



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO

TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO

"Los 'Caminos del Sudeste' como estrategia de la política turística de la provincia de La Pampa"

Tesista: Macarena Graff

Directora: Dra. Erica Schenkel

Co-Director: Dr. Andrés Pinassi

BAHÍA BLANCA, 2020

Agradecimientos

A Erica y Andrés por su tiempo y dedicación, por orientarme y ayudarme.

A la Universidad Nacional del Sur y a todo su personal docente.

A mi familia por acompañarme y apoyarme durante todos estos años.

A mis amigos, por estar siempre.

Sin todos ustedes, esto no hubiera sido posible.

¡A todos y a cada uno, muchas gracias!

Índice

Introducción	5
Capítulo I: Abordaje metodológico	8
1.1. Planteamiento del problema	8
1.2. Objetivos	9
1.2.1. Objetivo general	9
1.2.2. Objetivos específicos	9
1.3. Hipótesis	9
1.4. Metodología y técnicas	10
Capítulo II: Marco de Referencia	13
2.1. El turismo como asunto público	13
2.2. Conceptualización de las políticas turísticas	14
2.3. Los instrumentos de planificación y gestión	16
2.4. Definición de los principales actores intervinientes	18
Capítulo III: Análisis del estudio de caso	21
3.1. Localización del área de estudio	21
3.2. El turismo como actividad estratégica de la provincia: origen y consolidación	21
3.2.1. La irrupción de la Secretaría de Turismo de La Pampa	23
3.2.2. La Sanción de la Ley Provincial de Turismo N° 3.092/18	28
3.2.3. La regionalización turística como estrategia de la política provincial	29
3.3. Región turística "Caminos del Sudeste"	34
3.3.2. Localidades y atractivos valorizados	38
3.3.2.1. Macachín y la importancia de las Salinas Grandes de Hidalgo	38
3.3.2.2. Alpachiri con la diversidad de circuitos turísticos	40

3.3.2.3. Guatraché y la cultura de menonita
3.3.2.4. Jacinto Arauz en la figura del Dr. René Favaloro
3.3.2.5. General San Martín: Capital Nacional de la Sal
3.3.2.6. Bernasconi cuna de la "Fiesta Provincial del Piquillín"
3.3.2.7. Hucal: un ex pueblo ferroviario
3.3.3. El posicionamiento de los diferentes actores locales implicados54
3.3.3.1. Los actores gubernamentales
3.3.3.2. Los residentes
3.3.3.3. Los actores privados afectados
Capítulo IV: Diagnóstico y reflexiones finales
4.1. Diagnóstico: entre el discurso y lo actuado66
4.2. Matriz de los Momentos de la Verdad
4.3. Reflexiones finales71
Bibliografía73
Angvos

Introducción

En los últimos años, la expansión del turismo ha causado un especial interés de los gobiernos que comienzan a incluir la actividad en la agenda pública como una alternativa de desarrollo nacional, regional o local. Esto ha originado que cada vez sea más frecuente asistir al desarrollo de políticas específicas, abocadas a impulsar el crecimiento de la actividad en diferentes porciones del territorio (Capanegra, 2006; Schenkel y Almeida, 2015).

Velasco González conceptualiza a las políticas turísticas como:

"el conjunto de acciones que impulsan actores públicos en ocasiones en colaboración con actores no públicos con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado" (Velasco, 2011: 960).

La autora afirma que los objetivos de estas políticas son numerosos y divergentes, que dependen de cada región o país en el cual se desarrollen, de los atractivos existentes y de las motivaciones de las autoridades responsables. Monfort (2000), en tanto, sostiene que más allá de la diversidad, comparten un fin común: la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los residentes.

En este marco, el estudio propuesto busca analizar cómo se configuran estos aspectos asociados a las políticas turísticas en la estrategia de regionalización que implementa desde el 2013 la Secretaría de Turismo de La Pampa (SECTUR), en particular en la región del "Sudeste Pampeano". En ella se integran los municipios de Macachín, Alpachiri, Guatraché, Hucal, Bernasconi, General San Martín y Jacinto Arauz; articulados a partir de la Ruta Nacional N° 35 y la Ruta Provincial N° 1. La Secretaría identifica esta propuesta a partir de su "diversidad", que combina la naturaleza, a través de salinas, lagunas y termas, con la cultura, sobre la base de una colonia étnica minoritaria, diferentes museos y gastronomía típica.

La tesina se estructura en cuatro capítulos. En el primero, se plantea el abordaje metodológico de la investigación, para especificar el planteamiento del problema, los objetivos, hipótesis, su enfoque, alcance y técnicas. El segundo, establece el marco de referencia, constituido por la esfera conceptual, que parte de un abordaje politológico del turismo para luego profundizar en la política turística, sus principales conceptos, instrumentos y actores intervinientes. En el tercer capítulo, se aborda el área objeto de

estudio, considerando su localización, un abordaje histórico de la política provincial, la irrupción de la SECTUR y la sanción de la histórica Ley Provincial de Turismo. Luego, se analiza la estrategia de regionalización implementada por la SECTUR, particularmente el "Sudeste Pampeano", para identificar las localidades y recursos valorizados, así como el posicionamiento de los diferentes actores intervinientes. En el cuarto capítulo, se expone el diagnóstico que da cuenta de la situación actual de la estrategia implementada, sintetizándose en la matriz de los Momentos de la Verdad y por último, se incluyen las reflexiones finales, que surgen como resultado de la investigación realizada.

CAPÍTULO I:



Abordaje Metodológico

Capítulo I: Abordaje metodológico

1.1. Planteamiento del problema

La expansión que presenta el turismo desde sus orígenes ha cobrado el interés de diferentes gobiernos, que comienzan a visualizar la actividad en el marco de una estrategia de desarrollo (Capanegra, 2006; Schenkel y Almeida García, 2015). Este tipo de iniciativas aparecen asociadas a múltiples impactos positivos, principalmente en el campo económico, como la atracción de inversiones, el crecimiento productivo y la generación de ingresos y empleo; pero también a otras ventajas, como la revalorización de los recursos locales, el fortalecimiento de la identidad local y la generación de desarrollos territoriales más equilibrados (Velasco, 2011).

En base a estos discursos que realzan las cualidades e impactos positivos del turismo, la actividad pasa a ocupar un lugar clave en la agenda pública, diseñándose políticas específicas abocadas a impulsar su crecimiento (Puccio, 2015). Chaisawat (2006) define las políticas turísticas como aquellas decisiones y acciones públicas que afectan directamente el desarrollo turístico de un destino y sus actividades cotidianas. Según Monfort (2000) los objetivos de estas políticas públicas son divergentes para cada localidad, región o país y dependen principalmente de las motivaciones de las autoridades y de los recursos con los que dispone para llevarla a cabo.

Para el cumplimiento de estos propósitos, los gobiernos utilizan diferentes instrumentos: organizativos, programáticos, normativos o de ordenamiento del sector, financieros, de investigación y de comunicación (Velasco, 2011). Tales herramientas vinculan a los diferentes actores que concurren en la arena turística, agentes individuales o colectivos que de acuerdo a sus intereses particulares se encuentran implicados en el surgimiento, la formulación y resolución de los problemas públicos asociados a la actividad turística (Knoepfel, Larrue y Hinojosa, 2007; Schenkel y Ercolani, 2015). Ya que, si bien los gobiernos constituyen los principales hacedores de una política turística, también intervienen otros grupos de actores; como las empresas sectoriales y aquellas organizaciones no gubernamentales, que aparecen vinculadas directa o indirectamente con el desarrollo de la actividad y suelen condicionar el proceso de toma de decisiones (González Reverté, 2010; Corbo y Barbini 2013).

En el marco de este interés creciente por la actividad, la Secretaría de Turismo de La Pampa implementa desde el año 2013 una estrategia de regionalización para impulsar el desarrollo turístico de la provincia. La región "Caminos del Sudeste" integra siete Departamentos: Macachín, Alpachiri, Guatraché, Hucal, Bernasconi, General San Martín y Jacinto Arauz; articulados a partir de la Ruta Nacional N° 35 y la Ruta Provincial N° 1, que actúan como nodos del circuito.

En base a los lineamientos expuestos, la investigación busca responder: ¿Cómo se ha implementado dicha estrategia en el entramado socio-territorial? ¿A qué propósitos responde en el marco de la política turística provincial? ¿Cómo afecta a los diferentes actores locales implicados? ¿Cuáles son sus principales alcances y limitaciones?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar la región turística "Sudeste Pampeano" diseñada por la Secretaría de Turismo de La Pampa como estrategia de la política turística provincial.

1.2.2. Objetivos específicos

- Indagar la problematización del turismo como asunto público en la provincia de La Pampa.
- Identificar los objetivos formulados, principales instrumentos y actores implicados en la región turística "Sudeste Pampeano" impulsada por la Secretaría de Turismo de La Pampa.
- Analizar los alcances y limitaciones de dicha estrategia en el marco de la política turística provincial.

1.3. Hipótesis

Las escasas acciones implementadas por la Secretaría de Turismo de La Pampa para posicionar a "Los Caminos del Sudeste" en la estrategia de regionalización turística de la provincia coartan el alto potencial de los recursos turísticos que la integran, perjudicando el

desarrollo turístico de las localidades involucradas y del propio interés de sus residentes por impulsar la actividad.

1.4. Metodología y técnicas

La investigación desarrollada presenta en principio un alcance de tipo descriptivo, que de acuerdo a Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (1996) busca caracterizar situaciones y eventos; para seguidamente profundizar en determinados aspectos del estudio de caso, a partir de un alcance explicativo. En cuanto a este último, los autores sostienen que este tipo de indagaciones, buscan dilucidar por qué y en qué condiciones ocurre un fenómeno y cómo se relacionan las variables que lo integran. Partiendo de esta línea argumental, la investigación realiza un análisis descriptivo de la región turística "Sudeste Pampeano" y los principales actores intervinientes a lo largo del proceso; y luego establece una serie de lineamientos explicativos que dan cuenta de las bases organizacionales que la posicionan como estrategia de política turística provincial, sus principales alcances y limitaciones.

El enfoque de la investigación es mixto, complementando la metodología cualitativa con la cuantitativa a lo largo de la investigación (Hernández Sampieri et al., 1996). En este sentido, se utilizaron diferentes técnicas de indagación: por un lado, se llevó a cabo un análisis documental, que incluyó la Constitución de la Provincia de La Pampa (en sus diferentes reformas), la ley nacional y provincial de Turismo, decretos, ordenanzas, planes y programas y estadísticas; se realizaron entrevistas semi estructuradas a actores clave, entre las cuales aparecen autoridades de la Secretaría de Turismo de La Pampa y de los municipios integrados en la región "Sudeste Pampeano", así como empresarios de alojamiento y alimentación y dirigentes de organizaciones locales de carácter civil. Entre los entrevistados de manera presencial, telefónica y por escrito, se destacan: Adriana Romero, Secretaria de Turismo de La Pampa; María Elena Bertón, responsable de la oficina de turismo de Jacinto Arauz; Paulo Sotile, referente de la oficina de turismo de Guatraché; Cecilia Bartolome, a cargo del Área de Turismo de Alpachiri; Gustavo Funk, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de General San Martín; Natalia Garciandia, representante de la Municipalidad de Bernasconi; Oscar Prosperi, gerente del "Hotel Euzko Alkartasuna" en

Macachín; Ángel Ricardo Gossio, presidente de la "Asociación Hucal Despierta"; y Estela Campo, prestadora de servicios turísticos de Guatraché. Con relación a los cuestionarios aplicados, se encuestaron un total de 302 residentes pertenecientes a cada una de las localidades involucradas, esta aplicación fue realizada a través de los formularios de Google y compartida en las redes sociales.

Finalmente, se llevaron a cabo tareas de observación en los diferentes atractivos, sitios y localidades que articulan dicha región turística, a fin de conocer las características que la identifican, así como las principales acciones implementadas una vez formulada la política.

CAPÍTULO II:



Marco de Referencia

Capítulo II: Marco de Referencia

2.1. El turismo como asunto público

El turismo es una actividad compleja que puede ser abordada desde diferentes enfoques. Desde las Ciencias Políticas, Macintosh y Goeldner (1990) destacan la necesidad de centrar la atención en las relaciones que se dan entre los diversos fenómenos y actores involucrados. En una misma línea, Velasco Gonzáles afirma que el turismo comprende: "el conjunto de los fenómenos y las relaciones que tienen lugar debido a la interacción de los turistas, empresas, gobiernos y comunidades anfitrionas en el proceso de atracción y hospedaje de tales turistas y otros visitantes" (Velasco, 2011:959).

La autora afirma que para comprender el turismo en estos términos es necesario retroceder a mediados del siglo XX, cuando se convierte en un asunto de interés público con la masificación de la actividad. La ampliación social de la práctica turística comienza a visibilizarse principalmente después de la II Guerra Mundial, a partir de la concurrencia de diferentes factores condicionantes. Entre ellos se destaca: la expansión del Estado de Bienestar, lo que se tradujo en una fuerte intervención pública en materia económica y social, en beneficio de la emergente clase obrera; y los factores tecnológicos que revolucionaron el mundo del transporte, para facilitar el movimiento de personas a lugares diferentes al de su residencia habitual; convirtiéndose esto en un nuevo fenómeno social (Velasco, 2011).

Desde entonces, la actividad turística ha tenido una continua expansión, lo que despertó un importante interés por parte de los gobiernos, que comienzan a visualizar al turismo como una estrategia de desarrollo, en función de los beneficios económicos, sociales, políticos, culturales y medioambientales que éste puede originar (Capanegra, 2006).

Desde el punto de vista económico, son múltiples los beneficios que suelen asociarse al desarrollo de la actividad, como la atracción de inversiones, el ingreso de divisas y su contribución a la balanza de pagos, la generación de empleo directo e indirecto, el fortalecimiento de las economías locales y regionales, el estímulo a la actividad empresarial, el mejoramiento de infraestructura (Bertoncello, 2006). Entre los beneficios sociales se destaca el intercambio cultural e integración social entre visitantes y pobladores, la revalorización de la identidad local, el desarrollo de las comunidades de destino; también suele mencionarse la puesta en valor de los recursos culturales, su rehabilitación y

protección, la revalorización de paisajes urbanos y centros históricos. Además, aparecen argumentos asociados a la conservación y la adecuación de espacios naturales para el uso y disfrute de la población local y del turista (López Palomeque, Marchena Gómez, Antón Clavé y Vera Rebollo, 1997; Calle Vaquero, 2006).

En base a estos discursos que realzan los impactos positivos del turismo, la actividad comienza a concitar la atención de los diferentes niveles de gobierno (municipal, provincial y nacional), para pasar a ocupar un lugar protagónico en la agenda pública, constituyendo, en muchos casos, una política pública autónoma, con órganos específicos abocados a impulsar su desarrollo (Puccio, 2015; Monfort, 2000; Schenkel y Almeida, 2015).

2.2. Conceptualización de las políticas turísticas

En principio se puede definir a la política turística como la actuación de la acción pública referente al turismo. Esto implica lo que el gobierno decide hacer o no hacer en relación específica a la actividad turística (Hall, 2010).

Para profundizar en su abordaje, Velasco González conceptualiza a las políticas turísticas como:

"el conjunto de acciones que impulsan actores públicos en ocasiones en colaboración con actores no públicos con la intención de alcanzar objetivos diversos relacionados con la variedad de fenómenos y relaciones que supone el proceso de atracción, estancia o residencia ocasional de ciudadanos en un territorio determinado" (Velasco, 2011: 960).

La autora afirma que los objetivos de estas políticas son numerosos y divergentes, que dependen de cada región o país, de los atractivos existentes y de las motivaciones de las autoridades responsables. Monfort (2000) en tanto sostiene que más allá de la diversidad, comparten un fin común: la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos residentes.

Es importante destacar que el turismo y las políticas turísticas son asuntos que han surgido hace poco tiempo, para competir por la atención de las comunidades científicas con áreas ya consolidadas. Esta limitación se ve reflejada en la falta de marcos teóricos y analíticos bien definidos, la acotada producción de datos empíricos y los escasos abordajes aplicados al proceso de elaboración de políticas turísticas (Hall y Jenkins, 1995; Velasco, 2011).

En cuanto a este último, existe cierto consenso en la aplicación del ciclo de las políticas públicas como enfoque teórico-metodológico (Tamayo Sáez, 1997). Un proceso compuesto por cuatro fases (Figura 1):

- 1. La definición del problema público, en la cual el analista identifica a los diferentes actores e intereses en juego y reconstruye las definiciones que tematizan el problema en la agenda de gobierno. Desde este punto de vista, la definición de los problemas se constituye en una cuestión política, debido a que condiciona a quiénes tener en cuenta en su tratamiento y hasta qué punto. La determinación de la demanda instituida se resuelve con herramientas políticas como intercambios de información, negociaciones, consultas y reuniones; y posteriormente con técnicas instrumentales como la delimitación de sus fronteras, la cuantificación del número de afectados, la interpretación de los posibles problemas que puedan surgir y la evaluación de la magnitud de los mismos.
- 2. Luego describe la fase de la formulación, en donde comienza el proceso de elaboración de la política para intentar encontrar las soluciones. Esta fase incluye: el establecimiento de las metas y objetivos a alcanzar, la detección y generación de las distintas alternativas para cumplir los objetivos, el análisis de los impactos que puedan provocar estas alternativas y, por último, la selección de una o algunas de ellas.
- 3. Una vez formulada la política, Tamayo Sáez (1997) explica la tercera fase que corresponde a su implantación en el entramado socio-territorial, lo que significa la puesta en acción y ejecución de las decisiones tomadas anteriormente. Es en esta etapa cuando los discursos públicos se traducen en acciones, para entrar en contacto con la realidad social y provocar determinadas implicancias en el territorio.
- 4. Por último, define la fase de la evaluación, que incluye el análisis de los resultados de la política implementada y la revisión del estado del problema; esto puede dar lugar a una nueva política, la continuación de la misma o finalizarla. Esta es la última fase de la política, pero teniendo en cuenta que el proceso es cíclico, corresponde también un nuevo inicio del proceso.

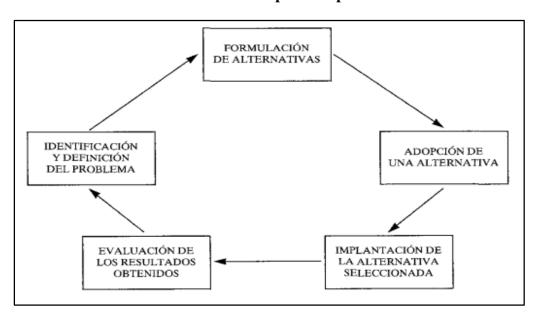


Figura 1

Ciclo de las políticas públicas

Fuente: Tamayo Sáez, 1997.

2.3. Los instrumentos de planificación y gestión

Existen diferentes instrumentos que son utilizados por los actores gubernamentales en el diseño e implementación de las políticas turísticas. Los mismos permiten ordenar iniciativas desiguales, y de difícil comparación, que son puestas en marcha por los mismos decisores. Hay que destacar que estos dispositivos de intervención no siempre son utilizados todos ni tampoco al mismo tiempo, pero su combinación suele arribar a una mayor efectividad de las políticas. Esto se explica porque cada instrumento tiene un carácter particular y está relacionado a un objetivo específico (Velasco, 2011).

De acuerdo a sus propósitos, Velasco (2011) clasifica estos instrumentos en seis categorías: organizativos, programáticos, normativos o de ordenamiento, financieros, de investigación y de comunicación (Figura 2).

1. Los instrumentos organizativos. Son las organizaciones que trabajan para implantar y gestionar las propuestas. El entramado institucional es un elemento clave en todos los niveles territoriales y coexisten diversos tipos de organizaciones, como las

estructuras tradicionales, que son organizaciones públicas destinadas a la gestión de la actividad y pueden constituir Ministerios, Secretarías o Consejerías de Turismo; las estructuras ejecutivas dependientes, que configuran órganos autónomos con competencia en un ámbito específico; y las estructuras de cooperación pública-privada, que representan organizaciones mixtas que asumen responsabilidades semejantes a aquellas de los decisores públicos.

- 2. Los instrumentos programáticos. Constituyen los planes y programas elaborados para un determinado territorio o destino; son los elementos centrales para cualquier política turística. Contienen aquellos lineamientos que se implementarán en la fase de ejecución mediante las diferentes acciones públicas.
- 3. Los instrumentos normativos o de ordenamiento. Contemplan las normas de carácter vinculante o de aplicación directa que generan derecho y/o obligación en materia turística. Pueden estar dirigidas al sector en general o a la regulación de alguno de los componentes de la actividad turística en particular.
- 4. Los instrumentos financieros. Son estímulos económicos que tienen como objetivo apoyar la iniciativa privada o del tercer sector con recursos directos. La articulación de los instrumentos financieros puede ser a través de créditos, ayudas económicas reembolsables o subvenciones.
- 5. Los instrumentos de investigación. Ayudan al conocimiento turístico; están relacionados con la necesidad de generar datos sobre la materia y a la importancia de que se realicen investigaciones específicas.
- Los instrumentos de comunicación. Son utilizados por los gobiernos para concientizar sobre problemas definidos y fortalecer determinados valores que se consideran prioritarios.

Figura 2

Instrumentos de las políticas públicas

	CARÁCTER	ОВЈЕТО
Instrumentos organizativos	Vinculante para la administración	Auto-organización
Planes generales	Programático	Impulso y planificación
Programas	Voluntario para los afectados	Impulso y planificación de área concreta de la política
Instrumentos normativos	Vinculante	Regulación y ordenación
Instrumentos financieros	Voluntario para los afectados	Fomento
Instrumentos de mejora del conocimiento	Voluntario	Difusión de formación e información
Instrumentos de comunicación	Simbólico	Difusión de valores

Fuente: Velasco, 2011.

2.4. Definición de los principales actores intervinientes

En la arena turística concurren diferentes tomas de posición del Estado y de otros participantes que se encuentran implicados en el surgimiento, la formulación y la resolución de las diversas demandas que afectan el desarrollo de la actividad. Partiendo de este tejido social, las políticas turísticas surgen de diversos actores: actores públicos, que son los que se vinculan a la estructura política-administrativa del Estado, y privados, que son los que pertenecen a las esferas socio-económica y socio-cultural (Schenkel y Ercolani, 2015).

En esta diversa red de actores se puede reconocer a aquel representante del sector privado, al empresario que se relaciona de forma directa e indirecta con la actividad prestando servicios de alojamiento, alimentación, venta, comercialización, transporte u otros complementarios que sirven a las necesidades de los visitantes. También se reconocen a aquellos actores gubernamentales que en principio son quienes gestionan los elementos naturales y culturales convertidos en atractivos, así como la infraestructura, equipamiento y servicios que los complementan y le dan accesibilidad, como lo son las rutas, puentes, aeropuertos, terminales, senderos, miradores, servicios públicos (McIntosch y Gupta, 1990;

Goeldner y Ritchie, 2012).

También intervienen las organizaciones sin fines de lucro y los propios visitantes y comunidad receptora, que suelen participar como destinatarios de la política turística (Velasco, 2004).

Estos grupos de actores se movilizan según sus intereses y roles específicos desde diversos lugares de poder, pretendiendo influir, condicionar, bloquear o activar las decisiones públicas en el área (González Reverté, 2010). La capacidad de influencia de cada actor dependerá de los recursos que logre movilizar (dinero, tiempo, consenso, organización, derecho, infraestructura, información, personal, fuerza, apoyo político) y de las reglas institucionales que condicionen su participación (Knoepfel, Larrue y Hinojosa, 2007).

CAPÍTULO III:



Análisis del estudio de caso

Capítulo III: Análisis del estudio de caso

3.1. Localización del área de estudio

La provincia de La Pampa se localiza en el centro de la República Argentina. Limita al norte con San Luis y Córdoba; al este con la provincia de Buenos Aires; al noroeste con Mendoza, al suroeste con Neuquén y al sur con Río Negro. Posee una superficie cercana a los 144 mil km² y una población de 316 mil habitantes (INDEC, 2010). Se destacan solo tres grandes ciudades en el contexto provincial: Santa Rosa (la capital), General Pico y General Acha, constituyendo nodos administrativos y de abastecimientos de servicios a su región de influencia.

La Pampa integra el grupo de las provincias más jóvenes del país, ya que fue reconocida como tal en el año 1952 y se integró a la Región Patagónica en 1996 (Gobierno de La Pampa, 2020; Monti, 2015; Secretaría de Turismo, 2013). Su ubicación estratégica, que la convierte en puerta de la Patagonia Argentina, le permite estar conectada con los principales centros urbanos del país, como los son la Ciudad de Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Además de estar en permanente contacto con las provincias del norte, los oasis cuyanos y el litoral atlántico (Gobierno de La Pampa, 2020).

En la provincia predominan el clima templado y semiárido. En el noroeste del territorio se registra el mayor nivel de precipitaciones, los mejores suelos y las temperaturas más agradables, lo que favorece el asentamiento de gran cantidad de la población con el mayor desarrollo productivo. En el oeste y el sudoeste las precipitaciones y la calidad de los suelos disminuyen, siendo muy pronunciadas las amplitudes térmicas. En el oeste aparecen las condiciones climáticas más rigurosas, donde solo es posible la cría intensiva de ganado, la agricultura bajo riego y la actividad minera (Gobierno de la Pampa, 2020).

3.2. El turismo como actividad estratégica de la provincia: origen y consolidación

En línea con el marco nacional, la historiadora Stella Maris Cornelis (2020) marca el inicio de la política turística en la provincia a mediados del siglo XX. Sostiene que desde fines de los años 30´ se sancionan las primeras medidas asociadas a la actividad turística, para comenzar a posicionar paulatinamente dicha cuestión en la agenda pública. Desde entonces

fueron múltiples las agencias creadas para la promoción del turismo en La Pampa, destacándose: la Comisión de Fomento y Propaganda (1941); la Comisión de Fomento, Turismo y Deporte (1943); la Sección Turismo dependiente de la Subsecretaría de Fomento (1949); la Oficina Provincial de Turismo (1959); el Departamento Provincial de Turismo (1966); la Dirección de Juventud, Deportes, Recreación y Turismo Social (1971); la Dirección de Turismo dependiente de la Secretaría de Difusión y Turismo (1974). Más allá de la denominación que adquirieron dichos organismos, los objetivos fueron siempre similares. La autora explica que la fugacidad de su existencia estuvo ligada a la falta de recursos financieros, aunque los funcionarios encararon el desafío de gestar políticas con notoria continuidad, siempre con el objetivo de convertir el territorio pampeano en un atractivo turístico.

Describe que en los años '40 se iniciaron diversas acciones para favorecer el arribo de visitantes. Es entonces cuando comienza a publicitarse el progreso productivo y económico de La Pampa en el marco nacional. Para ello dispusieron una serie de medidas como "la filmación de una película-documental, la propaganda, el fomento del turismo y la edición de folletos y obras de otra índole" (Cornelis, 2019: 135), que mostraban la evolución de la provincia. Particularmente, la historiadora menciona algunas de las gestiones como la construcción de caminos y un puente en Los Tamariscos (Río Colorado), la refacción del paso de Pichi Mahuida, la proyección de la Ruta Nacional Nº 35 y la edificación de algunos de sus recorridos, que favorecieron el tránsito por la región. Por otra parte, destaca la extensión de la red caminera que, además de integrar el territorio y favorecer el turismo, le permitió ofrecer al automovilismo deportivo nuevos escenarios y aumentar el recorrido de los premios de turismo carretera.

Ya con la llegada del Primer Peronismo, la Oficina de Turismo provincial efectuó la obtención de 150 plazas de turismo social en Chapadmalal y Embalse Río III, que se distribuyeron entre empleados, docentes, jubilados y trabajadores. También llevó a cabo la confección de fichas de ciudades, lugares y parajes de la provincia; la elaboración de una guía de transportes; un registro de hoteles y afines con sus respectivas tarifas; y, en conjunto con el ACA (Automóvil Club Argentino), la construcción y explotación de estaciones de servicio en Lihuel Calel y La Japonesa. En el año 1953 se aprobó la Ley de Caza y Protección de la Fauna Silvestre Nº 50 y se entregó al ACA material informativo de lugares donde se

realizaban dichas actividades, para difundir este deporte que podría constituir atractivo de relevancia para la provincia.

Entre los años 1960 y 1962, en el marco de las políticas desarrollistas, se aprobó la Ley N° 274, que favoreció la construcción de hoteles. Con las facilidades que dicha norma generaba, pudieron realizarse y ampliarse dos grandes hoteles en Santa Rosa y otros en General Pico, Macachín y Realicó. En una misma línea, se iniciaron las gestiones para la adquisición de 8.000 hectáreas y el castillo de la estancia San Huberto, predio que se denominó Parque Luro. Éste fue reservado como lugar para la práctica de la caza, se acondicionó con hospedaje y un sector de camping con agua, baños y fogones. En la misma época, el Estado provincial en conjunto con la Dirección General de Parque Nacionales expropió una superficie de 10.500 hectáreas para crear el Parque Nacional Lihuel Calel.

En las décadas posteriores, los sucesivos mandatarios pusieron en práctica múltiples acciones, aprobaron normativas y crearon organismos que tenían como propósito fomentar turísticamente el territorio y estimular dichas prácticas. La historiadora destaca que las autoridades siempre valoraron al turismo y resaltaron la posición estratégica de la provincia en el centro del país, como paso obligado por los distintos flujos turísticos que se dirigían tanto al sur como al norte. Los objetivos que trazaron fueron: captar a esos viajeros en tránsito, terminar con la idea de que La Pampa era solo un lugar de "paso" y desvirtuar la creencia de que la provincia carecía de atractivos, argumentando que contaba con lugares de sorprendente belleza. Entre ellos, destacan: las termas y aguas curativas con propiedades medicinales; los cotos de ciervos que, junto con los jabalíes, pumas y otras especies, provocan una importante afluencia de cazadores; y los diversos lugares y parajes de interés arqueológico, paleontológico, científico e histórico.

En este punto, Cornelis cita un fragmento de una publicación oficial de los años '80, que se torna muy representativo: "no hace mucho tiempo los pampeanos hemos descubierto que la palabra turismo tiene su aplicación práctica dentro de nuestra provincia" (Cornelis, 2019: 143).

3.2.1. La irrupción de la Secretaría de Turismo de La Pampa

La creación de la Secretaría de Turismo (SECTUR) en el año 2010, actual organismo oficial,

implicó un punto de inflexión en la política turística provincial, ya que significó llegar al máximo rango con que se designó el Área a lo largo de la historia. Para lograr dicha jerarquía, el organismo ha pasado por varios estadios en las últimas dos décadas, lo que refleja el dinamismo que tuvo la actividad turística para los sucesivos gobiernos provinciales y la importancia que cada uno de ellos le fue otorgando.

El primer gobierno de Carlos Verna (2003-2007) reestructura la antigua Dirección de Turismo (Ley Provincial 1.666, Art. 6) y cambia su rango a Subsecretaría a través del Decreto Nº 06, designando en el máximo cargo a Carmen Gómez De Bertone. Hasta que en diciembre de 2007, con el gobierno de Oscar Mario Jorge, asume como Subsecretario Santiago Daniel Amse.

A fines del año 2010, la Subsecretaría cambia de rango y eleva su jerarquía al de Secretaría de Turismo (Ley Provincial 2.607/2010), manteniéndose en el cargo de Secretario Santiago Amse. En ese entonces, la SECTUR contaba con cuatro departamentos para el desarrollo de sus funciones: el Departamento Administrativo Contable—Despacho, el Departamento de Desarrollo y Promoción, el Departamento de Fiscalización y el Departamento de Áreas Protegidas con Usos Turísticos.

La Secretaría de Turismo tenía como deber asistir al Gobernador en el desarrollo, control, dirección y promoción de la actividad mediante la aplicación de acciones derivadas de la política provincial, para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos provinciales, protegiendo el desarrollo sostenible y la optimización de la calidad, estableciendo mecanismos para la formación de conciencia cómo también para la cooperación recíproca de los sectores público y privado (Ley Provincial 2.607, Art. 22).

En el año 2015, la Secretaría de Turismo baja de rango a Subsecretaría a través del Decreto N° 19 donde se aprueba el organigrama del poder ejecutivo provincial incorporando las modificaciones consignadas en la Ley N° 2.872; y en el artículo N° 58 se establece la creación de la Subsecretaría de Turismo y la Subsecretaría de Desarrollo Territorial en la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial. En este marco, se sanciona el elemento normativo más importante de la provincia en la materia, la primera Ley Provincial de Turismo, la ley N° 3.092/18.

En diciembre del año 2019, con el actual gobierno de Sergio Ziliotto, el Área vuelve a

ascender a Secretaría de Turismo, ahora a cargo de Adriana Romero. Junto a ella, se crean: la Subsecretaría de Planificación, la Dirección de Oferta Turística, la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, la Dirección de la Reserva Provincial de Parque Luro y la Dirección de Producciones Artesanales. Mientras que esta última queda en dependencia directa de la SECTUR, la Dirección de Oferta Turística queda bajo la órbita de la Subsecretaría de Planificación y la Dirección de Parque Luro (Decreto. 21, Art. 89/91). El organigrama de la SECTUR queda conformado de la siguiente manera (Figura 3):

SECRETARÍA DE TURISMO Secretaría Privada SUBSECRETARÍA SUBSECRETARÍA **DE DESARROLLO DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICO** Dirección de la Dirección de Dirección de Reserva Provincial de la Oferta **Producciones** Artesanales Parque Luro Turística

Figura 3

Organigrama de la estructura actual de la SECTUR

Fuente: Gobierno de La Pampa, 2020.

De acuerdo a la propia ley, la Secretaría debe asistir al Gobernador de la Provincia en todo lo relacionado con el turismo provincial (Ley Provincial 3170, Art. 39). Esta jerarquización muestra la importancia que ha adquirido la actividad turística para la provincia en los últimos años. Dicho estadio significó alcanzar una equiparación con el resto de las provincias argentinas, ya que la mayoría posicionaba al Área de Turismo en este rango o, incluso, como

Ministerio, desde hacía varios años.

En la entrevista realizada a la actual Secretaria de Turismo Adriana Romero¹, señala que haber alcanzado nuevamente este rango trajo "grandes ventajas", puesto que permite participar de las reuniones de gabinete con los ministros y secretarios, entablar un diálogo entre pares y acceder a información y directivas directas del Gobernador (Romero, 2020).

Con respecto a los lineamientos rectores, la Secretaria señala que "esta nueva gestión presenta cambios con respecto a la gestión anterior", como la mejora en la comunicación y la agilidad en las respuestas al sector productivo, en cuanto a consultas y trabajos en conjunto. También destaca el relevamiento de la oferta gastronómica, la focalización en aquellos atractivos con alto potencial en el mercado, el lanzamiento de nuevos productos, así como la conformación de municipios turísticos que está en pleno desarrollo (Romero, 2020).

Con respecto a los objetivos en el largo plazo, Romero menciona los propósitos establecidos en el Plan de Gestión, elaborado en el año 2019, y señala que "fueron desarrollados según las prioridades que identificamos en el Área: gobernanza, infraestructura, desarrollo de la oferta turística, demanda turística y marketing, comunicación y comercialización" (Romero, 2020).

- Para la gestión de la gobernanza turística, se prioriza la vinculación con el gobierno nacional, para aprovechar las capacitaciones y la cooperación; y el fortalecimiento de los canales de comunicación con los municipios turísticos, el sector privado, el académico y el tercer sector, conformando con ellos un órgano de consulta y coordinación. También se busca una profesionalización del área de turismo provincial, capacitando y formando al personal del sector, teniendo a la calidad como instrumento de la gestión pública; y disponer de un sistema estadístico confiable, que integre la información pertinente, lo cual es indispensable para que la toma de decisiones.
- En relación a la infraestructura y conectividad, en la gestión se prioriza la mejora de

26

¹ La entrevista fue realizada el día 10 de junio del 2019 y contó con una serie de preguntas de tipo abiertas, teniendo como objetivo conocer la opinión de una informante clave respecto al objeto de investigación (Anexo I).

la accesibilidad aérea y de la infraestructura en telecomunicaciones para la conectividad móvil y de las redes de wifi. Además, la instalación de señalética turística homogénea en todo el territorio pampeano; y se busca aprovechar la infraestructura ya instalada, como el autódromo provincial, los albergues turísticos, las áreas recreativas y los centros deportivos, para el desarrollo de distintas actividades turísticas.

- Para la *oferta turística* se pretende fortalecer la calidad a través de los programas del Sistema Argentino de Calidad Turística. Se otorgará asistencia al sector privado para la gestión de programas de capacitación y financiamiento; y se efectuará la activación de los recursos naturales y culturales y la puesta en valor de las fiestas populares. Por otro lado, propone llevar a cabo la identificación y análisis de los distintos tipos de turismo como el turismo rural, cultural, termal, enoturismo, turismo ecuestre y cinegético, en función de los segmentos de la demanda actual y potencial para incrementar su desarrollo. Y además, incentivar, detectar, convocar, promover y cooperar con los emprendimientos innovadores y sustentables.
- Con respecto a la *demanda turística* será importante mantener información periódica, teniendo en cuenta variables cuantitativas y cualitativas; entendiendo que la información es una herramienta de gestión central para la toma de decisiones. Se buscará obtener un incremento de las llegadas de visitantes tanto de aquellos que pernoctan como de los que están de "paso" y lograr aumentar la estadía y el gasto promedio que realizan en sus visitas.
- En relación al *marketing, comunicación y comercialización*, se priorizará el desarrollo de una comunicación integral, interna y externa. Vinculado a la interna, serán una prioridad las instituciones educativas, para brindarles a los docentes herramientas y material de sensibilización turística. Así mismo, se buscará sensibilizar a toda la comunidad pampeana sobre la importancia del turismo como actividad socioeconómica. Se desarrollarán canales de comercialización y se definirán estrategias para la promoción turística y la marca turística La Pampa; como así también se fomentará un protocolo de difusión y comunicación. Con estas iniciativas, se buscará el posicionamiento nacional e internacional de la provincia.

Seguidamente, la Secretaria señala que los objetivos que se fijó en el mediano plazo son la actualización del diagnóstico del turismo pampeano al año 2019 y la identificación de programas y proyectos en línea con la Ley Provincial de Turismo N° 3.092, indicando fuentes de financiamiento cuando fuese posible. Además, menciona el diseño de indicadores para poder medir la eficacia de la gestión y la elaboración de un protocolo de seguimiento para monitorear el grado de implementación del Plan de Gestión.

Por último, indicó que en el corto plazo prioriza la agilización del funcionamiento de la Secretaría, la coordinación con el sector privado y con las otras áreas del gobierno. También, desarrollar la oferta y la promoción y el acondicionamiento del Parque Luro. Por último, la secretaría hizo hincapié en la situación actual del COVID-19 y mencionó la necesidad de capacitar acerca de los protocolos sanitarios para el desarrollo de la actividad, garantizando la seguridad a aquellas personas que deseen vacacionar en la provincia (Romero, 2020).

3.2.2. La Sanción de la Ley Provincial de Turismo N° 3.092/18

En línea con la promulgación de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997/05, la provincia de La Pampa en el año 2018 sanciona su propio marco normativo, instituyendo la primera ley provincial de turismo. La sanción de la Ley 3.092 da cuenta de la importancia que fue adquiriendo la actividad en el sector público provincial en los últimos años. Hasta entonces no existían reglamentaciones que implicaran un tratamiento integral de la actividad. Sólo se habían sancionado normativas vinculadas: la Ley N° 1.321/91, que establece un Sistema Provincial de Áreas Protegidas, la Ley N° 1.194/94, de conservación de la fauna silvestre aprobada, la Ley Ambiental N° 1.914/01 y la Ley N° 2.083/03, que declara de interés público la conservación del patrimonio cultural.

La Ley N° 3.092 declara al turismo de "interés provincial" como una "actividad socioeconómica, estratégica y esencial" para el desarrollo integrado del territorio de la provincia (Art. 1). Establece que su desarrollo deberá realizarse en resguardo del ambiente, tanto en lo natural, social como cultural, apostando al turismo sustentable.

En el Artículo N° 3 define al "Turismo" como una actividad que involucra un conjunto de relaciones y fenómenos que se producen por el desplazamiento voluntario de personas, en lugares distintos a su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un

año por motivos de ocio, recreación, negocios u otros; y define como "Prestador de Servicios Turísticos" a toda persona física o jurídica que en forma habitual, de forma estacional o no, proporcione, intermedie o comercialice servicios o desarrollen actividades turísticas.

En este marco, es importante destacar una serie de elementos relevantes que crea esta ley. En el Artículo N° 7 instituye un Registro Provincial de Prestadores que pasa a ser de inscripción obligatoria para poder prestar servicios turísticos en la provincia. Por otra parte, establece que podrán ser declarados Municipios Turísticos y Comisiones de Fomento Turísticas, aquellos que solicitando tal declaración cuenten con: un referente de turismo en su gestión, una ordenanza o marco legal que exprese el interés del Municipio por el desarrollo del turismo y un plan de desarrollo turístico local.

En relación al Turismo Social establece que la autoridad de aplicación en conjunto con su par de Desarrollo Social y los municipios, deberán definir un plan integral de turismo social pampeano que promueva la valoración y el conocimiento del territorio de la provincia.

También, establece la creación del Consejo Provincial de Turismo, órgano de carácter consultivo, que tendrá como principal función recomendar políticas y acciones que impulsen el desarrollo del turismo provincial; dicho Consejo dictará su propia reglamentación interna para su mejor funcionamiento (Art. 21).

3.2.3. La regionalización turística como estrategia de la política provincial

En el año 2013, la SECTUR publicó el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de La Pampa, que desde entonces se constituyó el principal instrumento de planificación turística de la provincia. El Plan fue llevado a cabo de manera conjunta con la Comisión de Enlace, los miembros de la Red de Referentes Turísticos de La Pampa y distintos actores relevantes para la actividad. En la realización del documento se consideraron diferentes miradas, con un análisis multisectorial y una exhaustiva lectura e interpretación de las variables e índices que se presentaron en los informes parciales. Los ejes estratégicos de actuación fueron definidos en base al análisis de los atractivos reales y potenciales, la infraestructura básica y turística, las realidades sociales, humanas y económicas de cada región, la oferta turística existente, el perfil de la demanda actual y el movimiento de los flujos turísticos. De este modo, se formuló la regionalización turística de la provincia (Secretaría de Turismo, 2013).

Para su clasificación se tuvieron en cuenta una serie de variables, como:

- Las localidades involucradas en el proceso de planificación.
- Los referentes y agentes afectados.
- La distribución de los principales atractivos turísticos de la provincia.
- El grado de jerarquización de esos atractivos.
- La conectividad y la accesibilidad terrestre.
- Los principales corredores turísticos y productivos de la región.
- El reconocimiento del turismo como una actividad económica transversal y estratégica para el desarrollo local.

En este marco, se llevó a cabo el relevamiento de los atractivos turísticos de la provincia y se confeccionó un inventario de atractivos; siguiendo una metodología que constó de dos pasos, primero el registro de la información y luego la evaluación de los atractivos.

En la etapa del registro de la información, se recopilaron todos los datos sobre los atractivos del área, ordenados por el sistema de clasificación establecido por la OEA (Organización de Estados Americanos), que divide a los recursos en cinco categorías: naturales, museos y manifestaciones culturales históricos, folklore, realizaciones técnicas contemporáneas y acontecimientos programados. En la etapa de la evaluación se realizó un examen crítico de los recursos relevados para establecer el interés turístico sobre bases objetivas y comparables, asignándoles una jerarquía. Para ésta, si bien se siguió el criterio de CICATUR (jerarquía de 0 a 3), de acuerdo a las características de los atractivos, se determinó una nueva escala para establecer valores más precisos; la cual tenía en el umbral superior a aquellos atractivos de carácter excepcional, que son los que generan un mayor desplazamiento turístico en el mercado, con jerarquía 5, y en el umbral mínimo, a aquellos atractivos que por sus atributos apenas son conocidos a nivel local, con jerarquía 0 (Secretaría de Turismo, 2013).

Además, se llevó adelante un relevamiento de la infraestructura y cobertura de los servicios básicos, como lo son el agua potable, la energía eléctrica, el gas natural; también se analizaron otras variables como el alumbrado público, la pavimentación de calles, la

recolección de residuos y el sistema de transporte público. También se efectuó el relevamiento de la planta turística y complementaria, como el servicio de transporte terrestre y aéreo, las agencias de viajes receptivas y emisivas, la gastronomía y la oferta de alojamiento en sus distintas modalidades (hoteles, moteles, hosterías, apart-hotel, cabañas, departamentos de alquiler turísticos y hospedajes) (Secretaría de Turismo, 2013).

De este modo, la regionalización turística quedó establecida en cinco regiones (Figura 4):

- "Tierra del Cawell", que integra las localidades de Rancul, Realicó, Bernardo Larroude, Falucho, Intendente Alvear, Ingeniero Luiggi, General Pico, Eduardo Castex, Winifreda, Colonia Barón y Quemú – Quemú. Los recursos turísticos destacados en esta región son las aguas termales, el campo y las actividades relacionadas a lo ecuestre.
- "Latidos del Caldenal", que integra las localidades de Victorica, Telén, Luan Toro, Carro Quemado y La Maruja. En esta región los principales recursos turísticos son la "Ruta de la Cría" y el monte de caldén. Estos se complementan con la identificación de la variada fauna autóctona y alóctona que habitan en el bosque pampeano; y las historias de los ranqueles y otras relacionadas con la conquista del desierto.
- "Los Humedales", incluye las localidades de Algarrobo del Águila, La Humada y Santa Isabel. Estas tierras muestran los restos de las aguas del Atuel y del Salado. Forman parte de los atractivos de la región los bañados del Río Atuel, el Cerro Negro, que es el punto más alto de la provincia, y la Fiesta Provincial del Chivo, que se realiza en Santa Isabel.
- "Del Petróleo", integrada por 25 de Mayo y Puelén, localidades donde se destacan las explotaciones mineras. La localidad de 25 de Mayo dispone de una amplia oferta de servicios, atractivos para visitar y productos regionales para degustar. Puelén cuenta con recursos turísticos naturales como el Cerro Cochi Co, el Manantial La Copelina y la Cueva de Halada, sitios de gran interés para desarrollar un turismo extremo o aventura.

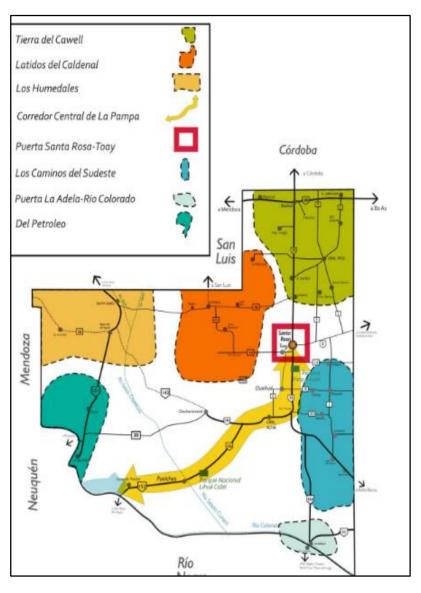


Figura 4

Mapa con la regionalización turística de la provincia de La Pampa

Fuente: Secretaría de Turismo de La Pampa, 2013.

• Finalmente, "Los Caminos del Sudeste" integra las localidades de Miguel Riglos, Doblas, Macachín, Alpachiri, Guatraché, General San Martín y Jacinto Arauz. La diversidad de su relieve hace que convivan los valles pampeanos con los campos de cultivos, el paisaje de la sal y las aguas termales; en donde se encuentran atractivos de gran relevancia como lo son las Termas y la Colonia Menonita en Guatraché y el

Museo Dr. René Favaloro en Jacinto Arauz.

Además, se estableció un corredor turístico y dos puertas turísticas: "Corredor Central de la Pampa", que incluye la Reserva Provincial Parque Luro, General Acha, el Parque Nacional Lihué Calel y la Villa Turística Casa de Piedra; y las puertas turísticas, "Santa Rosa-Toay" y "La Adela-Río Colorado" (Secretaria de Turismo, 2013).

Es importante destacar que el Plan de Gestión 2019 menciona la regionalización turística establecida en el Plan Estratégico como una debilidad. Entre las limitantes, sostiene que la totalidad de las regiones no se encuentran delimitadas claramente; que éstas además no están formalmente constituidas, ni realizando acciones en conjunto entre los municipios que las integran. Además, señala que no hay un desarrollo turístico regional, ni tampoco existe un trabajo mancomunado entre grupos de municipios y menciona que sólo existen acciones esporádicas; como excepción nombra únicamente a la denominada región turística "Latidos del Caldenal" (Secretaria de Turismo, 2019). A pesar de ello, en la entrevista realizada, la secretaria Adriana Romero afirmó que "la regionalización es muy positiva, permite trabajar en el territorio de manera organizada" (Romero, 2020).

Más allá de no haberse realizado una actualización de la regionalización establecida en el Plan del año 2013, la Secretaria de Turismo afirma que desde entonces se hicieron modificaciones, debido a las necesidades que la agenda presentaba. Entre ellas, se destaca una adaptación de las regiones turísticas: "Los Humedales" y "Del Petróleo" se presentan actualmente unificadas en una nueva zona denominada "Oeste Pampa y Payunia"; la región "Caminos del Sudeste" en renombrada como "Sudeste Pampeano", teniendo cambios en las localidades que la integran, como se señala en el próximo apartado. "Tierra del Cawell", "Latidos del Caldenal" y "Corredor Central de La Pampa" no tuvieron cambios en sus denominaciones, pero si en las localidades que las integran; además se identifica un nuevo corredor, el "Corredor Río Colorado" (Secretaría de Turismo, 2019).

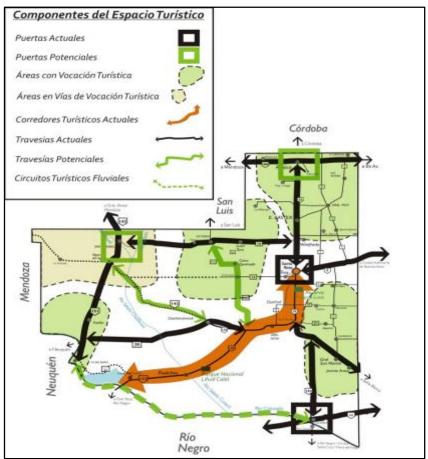
Finalmente, en el año 2013 se formula el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, el cual articula un mapa de oportunidades, donde se pre-identifican las áreas de uso actual y con vocación turística, corredores turísticos, travesías y puertas actuales y potenciales. Para la construcción del mapa de oportunidades se realizó un análisis multivariado y de síntesis, con respecto a la concentración en cantidad y calidad de variables del entorno y del sistema

turístico, como la cantidad de habitantes de las comunidades receptoras, los servicios básicos de infraestructura, la oferta turística y distribución de la demanda; además se tuvieron en cuenta las inversiones públicas y privadas vinculadas al sector. El análisis desarrollado permitió identificar espacios actuales y potenciales (Figura 5).

Figura 5

Mapa de Oportunidades Turísticas de La Pampa

otes del Espacio Turístico



Fuente: Secretaría de Turismo de La Pampa, 2013.

3.3. Región turística "Caminos del Sudeste"

Como se indicó en el apartado anterior, "Caminos del Sudeste" en principio se encontraba conformada por las localidades de Miguel Riglos, Doblas, Macachín, Alpachiri, Guatraché, General San Martín y Jacinto Aráuz. En 2019 pasó a denominarse "Sudeste Pampeano", para incorporar dos nuevas localidades, Hucal y Bernasconi, y excluir a Miguel Riglos y Doblas;

modificándose su área original (Figura 6).

DEPARTAMENTOS PROVINCIA DE LA PAMPA Macachír Rolón 152 Alpachiri Gral. Manuel Acha Cnia. Sta. Campos María 3 Santa Unanué Teresa_ Epu Pel Remeco Referencias: 24 Perú Región turística "Sudeste Guatraché Pampeano" Cotita Localidad O Capital de Departamento Hucal Ruta Nacional Abramo 28 - Ruta Provincial 26 Bernasconi Camino vecinal Gral. San 35 - Límite de Departamento Martín 28 - Límite de Provincia

Figura 6

Localización región turística "Sudeste Pampeano"

Fuente: Graff, M., 2020 sobre la base del Instituto Geográfico Nacional, 2016.

Escala gráfica

Las localidades del "Sudeste Pampeano" pertenecen a los departamentos de Hucal, Guatraché y Atreuco y se encuentran unidas por las vías del ferrocarril, de ahí tiene origen el nombre "Caminos del Sudeste". Además, se encuentran comunicadas con el resto de la provincia a través de la Ruta Nacional N° 35 y por la Ruta Provincial N° 1, que conectan todo el este de La Pampa (Secretaría de Turismo, 2019).

El clima predominante de la zona es templado y el relieve es variado, en donde convergen los valles con los campos de cultivos, el paisaje de las salinas y el de las aguas termales. Esta

Arauz

región alberga una diversidad productiva como las actividades agrícolas, las ganaderas, el tambo, la industria salinera y otras explotaciones primarias. Entre las actividades ganaderas se destacan la cría de ganado vacuno, ovino y porcino, y dentro de las actividades agrícolas predominan la obtención de cereales como trigo, avena, cebada, sorgo y maíz.

La región cuenta con una diversidad turística que le imprime un carácter único. Reúne distintos recursos y atractivos naturales y culturales, como lo son: las salinas y la actividad del geoturismo, el Museo del Dr. René Favaloro, la laguna y las termas de Guatraché, la colonia étnica menonita con su particular forma de vida, las visitas a los campos y tambos, la cultura y gastronomía típica de distintas colectividades, las fiestas tradicionales con espectáculos musicales, de danza, folklore y muestras de destrezas gauchas (Secretaría de Turismo, 2020).

En la entrevista realizada, la Secretaria de Turismo hace alusión a la región del sudeste pampeano como "una región que tiene una oferta destacable, posible de ser conformada en un paquete turístico (Romero, 2020). Menciona que esta región le aporta a la provincia un importante acervo histórico por la actuación de una gran figura como lo fue el médico René Favaloro en la localidad de Jacinto Arauz, esto conecta con la salud y un posible circuito que pueda llegar a constituirse con las termas de Guatraché (Romero, 2020).

A su vez Romero referenció algunos proyectos que están pronto a implementarse. Particularmente, menciona la fundación del "Museo de la Medicina Social de La Pampa" en la antigua clínica donde ejerció el Dr. René Favaloro, como lo establece la Ley Provincial N° 2.961; y el desarrollo de un circuito específico que unirá las termas y la salud con las diferentes salinas de la región (Romero, 2020).

Por otro lado, en una nota en el Diario de La Pampa, la Secretaria agregó que se está trabajando en varias propuestas pospandemia, para cuando se reactive el turismo. En este marco, volvió a referenciar el impulso de un circuito turístico en Jacinto Arauz para recorrer la obra de Favaloro, y aclaró: "El legado de Favaloro tiene particular interés y nos toca muy de cerca, no solo a los pampeanos sino a todos los argentinos. Tenemos un capital simbólico importante, con Favaloro, su clínica, el museo. Queremos ver cómo podemos cerrar para ofrecer un circuito turístico" (El Diario de La Pampa, 2020).

El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico (2013) define "Los Caminos del Sudeste" como

un área con vocación turística "...con concentración de recursos turísticos de jerarquía como para atraer una demanda turística significativa pero que presenta problemas de accesibilidad, conectividad y servicios mínimos, como así también de gestión en la planificación de productos/destinos, marketing y promoción" (Figura 7). A partir de esta línea argumentativa, concluye en que "el turismo como actividad económica no ha cobrado aún suficiente entidad" (Secretaría de Turismo, 2013).

Componentes del Espacio Turístico

Area con Vocación Turística

Caminos de Sudeste

Travesía Actual Ruta Nac. Nº 35 Sur

Travesía Actual del Alpataco

San

Luis

E CASTEX

Río

Negro

Figura 7

Componentes del espacio turístico en la región del "Sudeste Pampeano"

Fuente: Secretaría de Turismo, 2013.

3.3.2. Localidades y atractivos valorizados

A continuación, se presentan los recursos y atractivos que integran la región del "Sudeste Pampeano". La información se expone por localidad, siguiendo el orden de las rutas que articulan la región. En línea con la Ruta Provincial N° 1, las localidades de Macachín, Alpachiri y Guatraché; por la Ruta Nacional N° 35, Jacinto Arauz, San Martín y Bernasconi; por último, Hucal, ubicado sobre la Ruta Nacional N° 154 a 8 km de la RN N° 3.

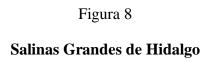
3.3.2.1. Macachín y la importancia de las Salinas Grandes de Hidalgo

A 15 km de la localidad de Macachín se encuentran las Salinas Grandes de Hidalgo (Figura 8), una de las explotaciones mineras más importantes del país y el principal polo productivo de la provincia. En el año 2009, las salinas fueron declaradas Patrimonio Cultural de La Pampa (Ley N° 2.083). Actualmente, son explotadas por la Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. (CIBA) (Dos Anclas, 2020). Esta salina junto con la Colorada Grande, la Laguna Larga o Colorada Chica y Callaqueo conforman la denominada "Comarca de la Sal". Las mismas pueden ser visitadas dentro del marco del geoturismo, para disfrutar de visitas guiadas a los yacimientos (Expósito, 2014).

Desde el punto de vista histórico, se destaca por haber sido el lugar donde el cacique Calfucurá estableció la capital de su confederación Araucana, entre los años 1837 y 1873. Además, fue uno de los principales puntos de asentamiento aborigen en el territorio pampeano, funcionaba como eje de articulación política y económica de la población mapuche y otros grupos étnicos.

En las Salinas Grandes de Hidalgo se ofrece a los visitantes la posibilidad de visitar las instalaciones y conocer el proceso productivo de la sal. Este involucra cosechas periódicas de noviembre a marzo, donde la sal es acumulada en parvas que pueden alcanzar hasta 15 metros de altura y pesar 300 mil toneladas. Durante un mínimo de seis meses se dejan los montículos sin mover para obtener la depuración natural del cloruro de sodio. Luego de ese tiempo, es transportado a la planta de industrialización donde es tratado mediante lavado, zarandeo, secado, molienda y nuevo zarandeo, con la consiguiente obtención de distintos tamaños de granos para ser posteriormente envasada. Antes y después de la época de cosecha, el espejo de agua se vuelve de color rosado intenso por la presencia en el agua de

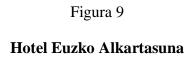
un pequeño organismo llamado "artemia salina", este es el principal alimento de las colonias de flamencos que comúnmente habitan allí (Expósito, 2014).





Fuente: Graff, M., 2020.

También, en esta localidad se asentó la principal comunidad vasca de la provincia y una de las más importantes del país, conformando el Centro Vasco "Euzko Alkartasuna". Su objetivo es conservar la cultura y tradiciones con el compromiso de mantener sus raíces. Con el correr de los años fue ampliando sus servicios y actualmente cuenta con un hipódromo equipado con excelentes instalaciones, ubicado a unos escasos kilómetros de la localidad; y además, con un hotel de alta categoría, que es uno de los cinco mejores de la provincia (Figura 9). Éste dispone de amplias instalaciones para el desarrollo de diferentes actividades recreativas, como una pileta donde se practica natación, aquagym y aquazumba, un gimnasio cubierto, diferentes canchas de tenis, de bochas y de paddle, una taberna y cantina y un salón de conferencias. Asimismo, difunden distintas actividades culturales que promueven el conocimiento de la cultura vasca, como el dictado de clases de danzas y del dialecto euskera. Además, en sus instalaciones se destaca el Restaurante Iñaki donde se ofrecen platos para degustar la gastronomía vasco-pampeana.





Fuente: Graff, M., 2020.

3.3.2.2. Alpachiri con la diversidad de circuitos turísticos

Entre los principales atractivos de esta localidad se encuentra el Parque Recreativo "Guillermo Pato Urrez" (Figura 10), un predio que ocupa 12 hectáreas. En él conviven las distintas actividades deportivas con un espacio de encuentro juvenil y familiar donde se puede pasar el día o también realizar estancias. Dispone de un amplio camping, un albergue totalmente equipado, piletas de verano, un sector de parrillas, juegos infantiles, canchas para practicar deportes como Hockey, Vóley, Básquet, Tenis, Atletismo, una plaza de la salud y un circuito deportivo autoguiado (Área Turismo Social de Alpachiri, 2020).

A su vez, la localidad ofrece tres circuitos turísticos: el Circuito de Edificios Históricos, el Circuito Gastronómico y el Circuito Religioso. Edificios Histórico integra el "Mercado Artesanal", el "Archivo Histórico Municipal", que funciona en la antigua Capilla de la "Iglesia Luterana San Pablo", el "Museo Histórico Municipal", y otros edificios como la Biblioteca, almacenes de ramos generales, tiendas, escuelas rurales e instituciones con gran relevancia cultural. Dicho circuito refleja los inicios del pueblo, tanto en los muros de los edificios que continúan de pie, en los objetos históricos y artesanías, como así también en su

destacada gastronomía.

Figura 10

Parque Recreativo "Guillermo -Pato- Urrez"



Fuente: Graff, M., 2020.

El "Museo Histórico Municipal" (Figura 11) se encuentra en la antigua Estación Ferroviaria. En sus distintas salas se exhiben objetos de pobladores de diferentes colectividades fundadoras, sus costumbres, actividades deportivas y culturales (Área Turismo Social de Alpachiri, 2020).

En el Circuito Gastronómico se destaca la Fábrica de Quesos "Tierra Fría" y la Fábrica de Muzzarella "CINLAP", pertenecientes al Consorcio de Industrias Lácteas de la Provincia. Ambas se encuentran ubicadas en el Parque Industrial de la localidad, junto con otras industrias de Chacinados, Cervecerías, Chocolates Artesanales y una Fábrica de Pastas (Área Turismo Social de Alpachiri, 2020).

El Circuito Religioso en tanto, está integrado por tres iglesias: la Iglesia Evangélica "del Río de La Plata", la Iglesia Luterana "San Pablo" y la Iglesia Católica "San José". Todos los años se reúnen familias y grupos de amigos que parten a pie o en bicicleta desde la plaza central hasta al predio de la Escuela Rural de la "Colonia Urdániz", acompañados de la luz

del alba, para disfrutar de una jornada en familia y deleitar un almuerzo a la canasta. Otros eventos religiosos son la Peregrinación a la Virgen del Agro en el mes de mayo, Peregrinación a la Virgen Ruta 1, en diciembre, y la Peregrinación a la Virgen de Urdániz, en octubre (Área Turismo Social de Alpachiri, 2020).

Figura 11

Museo Histórico Municipal



Fuente: Graff, M., 2020.

También en esta localidad se celebran distintas fiestas populares como la "Expo-Ovino", donde tiene lugar diferentes actividades como la muestra de reproductores, agroindustrial y comercial, el desfile de grandes campeones, el remate, un show musical y otras actividades. En la fiesta de "La Tradición" se disfrutan diferentes actividades como el paseo de artesanos, el desfile de instituciones, un Festival Folclórico y la doma. Además, se destacan dos fiestas alemanas: Fiesta de "La Carneada – Schlachfest" y la fiesta "Aniversario Asociación Alemanes del Volga", donde se busca revalorizar y jerarquizar las tradiciones de la cultura alemana. En ellas se destacan los bailes populares y las comidas típicas, los chacinados y fiambres, el Chucrut, los pepinillos en vinagre, el famoso postre la "rübbel kuchen", el vino y la cerveza.

3.3.2.3. Guatraché y la cultura de menonita

A 11 km de la localidad se encuentra la laguna de Guatraché, un importante cuerpo de agua salada de 5,8 m² de superficie, a una altura de 16 metros sobre el nivel del mar, enclavada en el monte pampeano (Figura 12). La importancia de ésta radica en las cualidades terapéuticas de sus aguas, su composición fuertemente clorurada, sulfatada, cálcica, magnésica e hipermarina, le otorga propiedades curativas para reumatismos y enfermedades de la piel. En el fondo de la laguna existe el fango producto de la mezcla de arcilla con esas aguas y componentes biológicos, vegetales y animales representados por hongos y bacterias que la hacen muy adecuada para afecciones de la piel, también habita allí un alga llamada Dunaliella Salina, frecuentemente usada en cosmetología (Oficina de Turismo de Guatraché, 2011).

Figura 12 **Laguna de Guatraché**



Fuente: Graff, M., 2020.

La laguna se encuentra dentro de un área de uso turístico denominado "Parque Recreativo Samuel Novick", el predio consta de 5 hectáreas que fueron donadas por un privado al municipio de Guatraché. El parque tiene un área de camping dividido en distintos sectores

para casillas, carpas y tráilers; cuenta con sanitarios, servicios de agua fría y caliente, luz eléctrica, duchas, mesas, parrillas, pista de baile, una amplia playa con duchas; y otro sector recreativo que cuenta con canchas deportivas, parque infantil, pileta de natación, una proveeduría, restaurante y cantina (Sotile, 2019; Oficina de Turismo de Guatraché, 2011).

Además, dentro del Parque Recreativo Samuel Novick se encuentra el Parque Termal Laguna Guatraché, que fue creado en el año 1995 con el fin de aprovechar las propiedades curativas de la laguna; sus aguas extraídas de un manantial natural que brotan a 32 °C y altamente mineralizadas, hace que estas correspondan al rango de las aguas hipotermales. El complejo consta de diez habitaciones con baño privado, un restaurante para sesenta cubiertos, una clínica termal con bañeras para inmersión e hidromasaje en cabinas privadas, un centro de fangoterapia y dos piletas con aguas termales, una de ellas está cubierta y calefaccionada para poder ser usada en invierno; actualmente este establecimiento hotelero no está operando (Expósito, 2014; Oficina de Turismo de Guatraché, 2011). Sergio Arrese, el actual intendente de la localidad de Guatraché, afirma que se está llevando a cabo un acondicionamiento en el parque termal con la incorporación de termotanques solares a las habitaciones y arreglos en la pileta, señalando que "la idea es que en marzo, cuando entre a funcionar el Concejo, tratar de sacar la licitación del predio y ver cuáles son los oferentes" (La Arena, 2020).

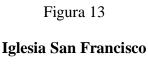
Por otra parte, la laguna de Guatraché y su entorno fue declarada Área Natural Protegida por la Ley Provincial N° 1.321, con el fin de conservar las características del cuerpo de agua y la biodiversidad existente en el sector. La laguna se encuentra inmersa en el paisaje característico de lomadas y depresiones típico de los valles del sudeste pampeano. En esta área existe la posibilidad de encontrar restos arqueológicos; también constituye un importante reservorio de avifauna, según estudios se han llegado a identificar 118 especies, procedentes de 36 familias diferentes, como: flamencos, teros reales, carpinteros, ñandúes, cisnes de cuello negro, garzas, patos de distintas variedades, zorros, pumas, peludos y chanchos jabalíes (Oficina de Turismo de Guatraché, 2011).

Además, otro de los principales atractivos es la Colonia Menonita la "Nueva Esperanza", establecidos allí desde el año 1986 en un predio de 10.000 hectáreas, ubicado a unos 35 km al norte de Guatraché, sobre la Ruta Provincial N° 3. Los menonitas son un grupo religioso

"anabaptista", una variante surgida después de la reforma luterana y basada en los principios difundidos por el holandés Menno Simons. Los seguidores de estas creencias proclaman la obediencia a Cristo, la vida austera, la honradez y el valor del trabajo. Por lo que esta comunidad es protagonista de una particular forma de vida: sencilla, muy austera y alejada de las comodidades del mundo contemporáneo; conservando sus costumbres y tradiciones holandesas y alemanas. Su idioma es una mezcla de holandés y alemán, transmitido de generación en generación. Sin embargo, actualmente algunos de ellos hablan castellano por razones comerciales y también los más pequeños que reciben la educación en este idioma. Sus principales actividades son la explotación agropecuaria, la producción de quesos y lácteos en general, la cría de animales de corral, la carpintería y la confección de muebles de madera, la metalúrgica, fabricación de carruajes tradicionales de paseo, elaboración de conservas y cultivos propios de la huerta. La comunidad participa de ritos dominicales donde profesan su religión y convocan a la reunión de las familias en la iglesia; los domingos están reservados para el descanso y las visitas dentro de la comunidad; las fiestas y celebraciones son muy íntimas dentro de su sociedad y entorno. La colonia se encuentra abierta a las visitas con compañía de un guía autorizado, ofrecen a los visitantes distintas actividades que permiten ahondar en la cotidianidad menonita (Expósito, 2014; Oficina de Turismo de Guatraché, 2011; Sotile, 2019).

Otro de los atractivos de la localidad es un circuito histórico integrado por distintos edificios y sitios que hacen a la identidad guatrachense, entre los que se destacan: la Iglesia San Francisco Javier (Figura 13), la Iglesia Luterana y la antigua estación de ferrocarril. La mayoría de estos edificios son verdaderos referentes urbanos, donde se manifiesta la arquitectura industrial, ferroviaria, así como la arquitectura popular; estos se encuentran en excelente estado de conservación, muchos de ellos han sido restaurados y puestos en valor (Oficina de Turismo de Guatraché, 2011).

El Cristo de la Salud es un espacio de misticismo, espiritualidad y fe, que fue inaugurado en el año 2006 y se encuentra ubicado en la circunvalación que rodea a la localidad, a 2,5 km del centro. Este es un camino de peregrinación que consta de distintas estaciones, como lo son los Misterios del Rosario, un Vía Crucis con imágenes en mayólica y un altar con una cúpula que cubre al Cristo de la Salud. Se encuentra emplazado en un marco natural desde donde se puede apreciar la Laguna Guatraché y su entorno natural (Sotile, 2019).





Fuente: Graff, M., 2020.

Finalmente, en la localidad se realizan dos eventos reconocidos de carácter provincial, como la Fiesta del Turismo, realizada desde el año 1994, de forma anual, en un fin de semana del mes de enero, con una duración de tres días. Ésta se destaca por la presentación de reconocidos grupos musicales, de nivel nacional, local y regional, llevada a cabo en el Parque Recreativo Samuel Novick y en el campo de doma. Otro de los eventos programados es la Fiesta Provincial de la Tierra del Caldén, que se celebra anualmente en un fin de semana en el mes octubre, donde se realiza una tradicional jineteada, la presentación de espectáculos folclóricos y un desfile tradicional en el que participan distintas instituciones educativas, religiosas, clubes, motoqueros y peñas de la localidad (Sotile, 2019).

3.3.2.4. Jacinto Arauz en la figura del Dr. René Favaloro

Es reconocido principalmente por haber sido el lugar donde se inició como médico rural el

Dr. René Favaloro, allí un importante monumento lo recuerda y en su homenaje ha sido creado un museo. El Museo Histórico del Médico Rural "Dr. René Favaloro" fue inaugurado en el año 2003 y el mismo funciona en la antigua estación del ferrocarril. En su interior integra cuatro salas: en la primera se encuentran elementos e imágenes relacionadas a la historia del pueblo; en la segunda fotos, órdenes médicas, títulos obtenidos de los médicos que ejercieron en Jacinto Arauz desde el año 1950 hasta la actualidad y un paso cronológico por la vida de Favaloro. La tercera sala reúne distintos elementos quirúrgicos, libros, actas y otros objetos relacionados con la medicina; mientras que la cuarta sala, está dedicada exclusivamente al Dr. Favaloro, con detalles de su trabajo, elementos personales y documentación que se encuentra intacta y muy representativa de su figura (Hiller, 2019).

Además, la localidad cuenta con un circuito denominado "Tras los Pasos del Médico Rural". Un recorrido peatonal que articula los diferentes lugares en los que Favaloro ha dejado su marca durante los doce años que vivió en Jacinto Arauz. Este recorrido consta de 10 estaciones: la "Estación del Ferrocarril", la "Clínica Médico Quirúrgica", la primera institución fundada por el Dr. Favaloro; la "Iglesia Evangélica Valdense", que fue sede de las primeras charlas comunitarias educativas de salud y mortalidad infantil que brindó el Doctor; "La casa del Dr. Rachou Vega", donde funcionó su primer consultorio; la "Farmacia de Juan Munuce", del bioquímico que trabajó junto a Favaloro; "La casa propia", la primera propiedad donde residió con su esposa; el "Monumento del Dr. Rachou Vega"; "La casa de Juan José", donde vivió el hermano del Dr. Favaloro; "La casa de sus tíos", la primera vivienda donde residió cuando arribó a la localidad; y por último, el "Monumento al Dr. René Favaloro" (Figura 14) realizado por la comunidad para rendirle homenaje (Fajardo, 2016).

Otro recurso turístico destacado es la salina "La Colorada Chica" o "Laguna Larga", que se encuentra ubicada a unos 32 km al sur de la localidad (Figura 15). Es una mina de sal en producción que impacta por el color rojo de sus aguas, esto se debe a unos pequeños crustáceos llamados "artemias salinas" que tiñen las aguas de color rojizo produciendo un efecto atractivo. En sus cercanías, se encuentra la Colonia "San Rosario", también llamada "La Colorada Chica", formada antiguamente por los inmigrantes alemanes del Volga. Llegaron a establecerse allí unas 72 familias en donde construyeron una capilla, un almacén de ramos generales, un club y una escuela. Ésta última es la única institución que sigue

funcionando; además de atender necesidades de formación, ésta asume una función social, organizando bailes populares, cenas y jornadas deportivas.

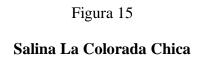
Figura 14

Monumento al Dr. Rene Favaloro



Fuente: Graff, M., 2020.

En esta localidad vive un reconocido artista plástico, "Tito" Oveseika, quien debido a una parálisis cerebral nació privado de movimientos en sus brazos y piernas. A pesar de esta dificultad, se dedicó a pintar cuadros con la boca logrando grandes obras, entre las más destacadas se encuentran la Madre Teresa de Calcuta y el Dr. René Favaloro. Con éstas pinturas obtuvo importantes reconocimientos: en marzo de 2002 fue declarado "Embajador Cultural Itinerante" y en 2004 obtuvo el premio al "Pampeano Destacado". Actualmente, se puede visitar el taller donde realiza y exhibe los trabajos y cuenta su experiencia de vida (Hiller, 2019).





Fuente: Graff, M., 2020.

3.3.2.5. General San Martín: Capital Nacional de la Sal

En esta localidad se lleva a cabo la "Fiesta Provincial de la Sal", que se realiza desde el año 1996 y tiene lugar en el mes de febrero. En este acontecimiento se pueden disfrutar de diferentes actividades, entre las que se destacan la feria de emprendedores, el paseo de artesanos, el patio de comidas e importantes espectáculos. Con el paso de las ediciones, sus shows musicales fueron cobrando mayor importancia, para reunir artistas de renombre nacional. Esta fiesta busca homenajear a aquellas personas que trabajan en la sal, el mineral que se extrae de la laguna "La Colorada Grande", ubicada a unos 45 km de la localidad, uno de los principales yacimientos del país. En el año 2003 el Senado de la Nación declaró a General San Martín: Capital Nacional de la Sal.

En esta localidad se encuentran dos Museos: el Museo "Villa Alba" y el Museo Aldo "Pato" Hernando. El Museo "Villa Alba" es un lugar colmado de historia donde es posible trasladarse a las primeras décadas del siglo XX, cuando el pueblo comenzaba a nacer (Figura 16). En el paseo por las salas es posible conocer ese pasado, donde se expone una colección

de maquinarias agrícolas, antiguos muebles, fotografías de antaño, objetos institucionales y de la vida cotidiana.

Figura 16

Museo "Villa Alba"



Fuente: Graff, M., 2020.

El Museo Aldo "Pato" Hernando es un museo biográfico que en principio la intención era que fuese deportivo, pero con el paso del tiempo se diversificó para integrar piezas de colección de variada índole. El museo alberga diferentes bienes muebles que las mismas personas de la localidad fueron donando.

3.3.2.6. Bernasconi cuna de la "Fiesta Provincial del Piquillín"

Esta localidad es cuna de una importante fiesta tradicional, la "Fiesta Provincial del Piquillín" donde se disfruta de un festival folclórico, paseo de artesanos y desfiles, que se realiza todos los años, y ya tiene XV ediciones. Además, es sede de la "Fiesta de los Alemanes", que se realiza en el mes de octubre.

Otro atractivo es el Museo Lucio V. Mansilla emplazado en la Estación de Ferrocarril (Figura 17). Este cuenta con tres salas en donde se exhibe una completa muestra de piedras y minerales, elementos que hacen a su historia ferroviaria, objetos de los primeros

pobladores y una importante colección de sus documentos fundacionales; en sus paredes yacen los orígenes de Bernasconi.

Figura 17

Museo Lucio V. Mansilla



Fuente: Graff, M., 2020.

3.3.2.7. Hucal: un ex pueblo ferroviario

Hucal tuvo sus inicios en el año 1890, cuando el propietario de la estancia homónima cedió unas tierras para la construcción de una colonia ferroviaria, lo que conformaría el primer ramal de ferrocarril en ingresar al territorio de la provincia, para extenderse entre las localidades de Bahía Blanca y Toay. El mismo, dio origen al quinto asentamiento urbano de la provincia y llegó a ser una localidad habitada por 600 habitantes.

La colonia ferroviaria atesoraba una infraestructura imponente, en la que se destacaba un gran galpón para mantenimiento de locomotoras y unas veinte unidades habitacionales en las que se brindaba alojamiento a los empleados del ferrocarril. La estación además de trasladar pasajeros, también ayudó al desarrollo rural de la zona, mediante el transporte de productos agropecuarios y otros insumos. Al final del siglo XX, la desintegración del sistema ferroviario hizo que la localidad quedará sin servicios de trenes y que la mayoría de la

población emigrara. Esto tuvo como consecuencia acciones de saqueo y vandalismo sobre las antiguas construcciones del ferrocarril y las viviendas.

Actualmente, la única institución que sigue funcionando es la Escuela Provincial N° 118, a la que concurren una maestra y un par de alumnos. Desde el año 2011, quedó constituida la "Asociación Hucal Despierta" integrada por un grupo de personas que tiene como propósito trabajar por la memoria de la localidad y contribuir en el rescate de aspectos tangibles e intangibles de su historia, para la puesta en valor como patrimonio cultural y paisajístico pampeano (Pagella et al., 2015).

Ángel "Tito" Ricardo Gossio, quien nació y se crió en este pequeño pueblo, relata que Hucal tiene características particulares y anécdotas que lo distinguen. Le comenta al peridódico La Arena, que en dicha localidad se estableció la primera comandancia al desierto de la provincia y que allí se emplazó el único taller del sur del país, que reparaba las calderas de las máquinas a vapor. En este sentido, señala que en Hucal se conserva la única máquina trilladora a vapor que queda en el país (La Arena, 2018).

Actualmente, las construcciones remanentes en la colonia son: la ex estación de ferrocarril, que presenta un estado ruinoso (Figura 18), la mesa giratoria que cambiaba la dirección de tránsito de la locomotora, la rampa que se utilizaba para la carga de carbón mineral en las locomotoras, los galpones de mantenimiento y almacenamiento (Figura 19) y los tanques contenedores de agua y petróleo crudo. En mejor estado de conservación puede observarse la escuela provincial N° 118 y el casco de la estancia Hucal, donde se encuentra una capilla. Esta última es privada y solo es posible acceder con permiso previo (Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural, 2016).

Además, esta localidad es cuna de dos eventos que convocan a cientos de personas de La Pampa y de otros puntos que han tenido relación con Hucal en su pasado, cada 30 de agosto se festeja el cumpleaños de la localidad en consonancia con el Día del Ferrocarril y cada primer domingo de octubre se conmemora la llegada del tren, con la Fiesta del Ferrocarril (La Arena, 2018).

Figura 18

Ex estación de ferrocarril Hucal



Fuente: Graff, M., 2020.

Figura 19

Antiguo galpón de mantenimiento de locomotoras



Fuente: Graff, M., 2020.

3.3.3. El posicionamiento de los diferentes actores locales implicados

3.3.3.1. Los actores gubernamentales

Para caracterizar el posicionamiento de las diferentes autoridades locales implicadas en la región del "Sudeste Pampeano" se llevaron a cabo entrevistas en profundidad². Las mismas se realizaron en aquellos municipios que contaban con un referente en el Área: María Elena Bertón, responsable de la oficina de turismo de Jacinto Arauz; Paulo Sotile, referente de la oficina de turismo de Guatraché; Cecilia Bartolome, a cargo del Área de Turismo de Alpachiri; Gustavo Funk, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de General San Martín; y Natalia Garciandia, representante de la Municipalidad de Bernasconi.

Las entrevistas reflejan diferentes grados de conocimiento acerca de la estrategia de regionalización impulsada desde la SECTUR. Los referentes de las localidades de Alpachiri, Jacinto Arauz y Guatraché son los que cuentan con mayor información al respecto. En primer lugar, Bartolome (2020), responsable del Área de Turismo Social de Alpachiri, señala que formó parte de la iniciativa como capacitadora en el año 2018, y argumenta que: "De hecho esta integración nos ha beneficiado progresivamente, dado que se han visto atraídos muchos viajeros interesados por la cultura local".

La referente agrega que, en el marco del Plan de Turismo Social, se diseñó un itinerario no sólo local sino también regional, en el cual se incorporan localidades aledañas y se identifica con el nombre "Caminos del Sudeste", el mismo se venía usando desde provincia. Asimismo, destaca que dentro de su oferta turística cuenta con un circuito con el mismo nombre, en el cual incorpora la visita a localidades aledañas como Guatraché, Macachín, General Campos y Jacinto Arauz.

Bertón (2020) en tanto, la referente de turismo de Jacinto Arauz, señala que años atrás fue partícipe de varios encuentros organizados por la SECTUR, en donde por consenso surgieron las regiones turísticas. Manifiesta que "...hoy está totalmente desarticulado porque cada pueblo hace lo que puede", aunque "...como identificatorio, sigue siendo importante".

En una misma línea, Sotile (2020), representante del área de turismo de Guatraché, valora la

54

² Las entrevistas realizadas contaron con una serie de preguntas de tipo abiertas, teniendo como objetivo conocer la opinión de los diferentes informantes clave respecto a las estrategias implementadas por la provincia para los "Caminos del Sudeste" (Anexo II).

existencia de la región, pero señala "no sé si hay alguna acción concreta por región" y expresa que se podrían trabajar a nivel regional pero hace falta coordinación entre los diferentes municipios.

Por el contrario, Garciandia, representante municipal de Bernasconi, no estaba en conocimiento de la regionalización, como así tampoco Funk (2020), el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de General San Martín, quien afirma "no creo que la regionalización haya beneficiado a ninguna localidad... no ha tenido difusión". Finalmente coincide con Sotile (2020) acerca de que es fundamental emprender acciones en conjunto entre localidades cercanas, como propuestas de "excursiones, gastronomía y alojamiento". En este sentido, argumenta que "los atractivos escasean para que una sola localidad abarque un paquete completo por sí solo, por eso, es fundamental complementarnos entre nosotros".

Por otro lado, la mayoría de los actores no identifican acciones implementadas por el gobierno provincial en el marco de la región del "Sudeste Pampeano"; pero sí reconocen encuentros de cooperación y capacitación. Entre estos últimos, destacan en la actualidad los encuentros vía Zoom "Descubrí La Pampa", de los que fueron partícipes las localidades de Jacinto Arauz, Alpachiri y Guatraché; en el que los referentes presentaban el destino.

El responsable del área de Turismo de Guatraché también menciona las capacitaciones promovidas por la provincia para promocionar cada municipio, aunque sostiene que fueron esporádicas. Sotile considera que el contacto con el gobierno provincial no es suficiente y que esto se vio agravado porque hasta hace un mes la localidad no contaba con un referente en el área.

La representante del área de Alpachiri en tanto, opta por destacar la declaratoria de Municipios Turísticos³, al cual su localidad adhirió a través de una Ordenanza Municipal. Afirma que "como referente estoy muy agradecida por el espacio que nos brindan para darnos a conocer y difundir nuestros atractivos".

En cuanto a las críticas, éstas son variadas y abarcan diferentes ámbitos de actuación. En este sentido, mientras la referente de Jacinto Arauz comenta que desde provincia no se han

on beneficios o derechos para quienes adquieran la declaratoria de "Municipio Turistico".

-

³No se observaron beneficios o derechos para quienes adquieran la declaratoria de "Municipio Turístico".

invertido recursos en la localidad destinados al turismo, como para mejorar la infraestructura y promocionar sus atractivos, Funk sostiene que General San Martín siempre fue excluido de las acciones de promoción turística de la provincia. En una misma línea, la representante de Bernasconi, destaca que la provincia no ha emprendido ninguna estrategia turística que incluya su localidad y que tampoco tienen contacto con la SECTUR, lo cual demuestra el desinterés de la política turística provincial por Bernasconi.

En contraste, Sotile (2020) agrega que esta falta de acciones también se debe a la pasividad de los municipios. Sostiene que hace falta más iniciativa local para obtener un apoyo desde el gobierno provincial y destaca que la SECTUR "desde el asesoramiento siempre va a estar".

Con respecto al turismo en cada localidad, las entrevistas reflejan desarrollos dispares. El representante de Alpachiri destaca que reciben mayormente un público vinculado al turismo social, como instituciones educativas, colonias de vacaciones y grupos de jubilados de distintas localidades pampeanas; mientras que la representante de Jacinto Arauz sostiene que la mayoría de sus visitantes llegan por motivos familiares, en los meses de vacaciones, provenientes principalmente de Buenos Aires y en menor medida contingentes escolares de la provincia.

Sotile comenta que Guatraché presenta un desarrollo turístico importante, mayormente vinculado a visitantes de la región, aunque resalta que la pérdida de las termas hizo que la gente ya no se quede a hacer noche en la localidad. Por el contrario, Funk (2020) destaca que: "la actividad turística en General San Martín, al igual que gran parte de la provincia, se ha desarrollado de manera muy limitada"; del mismo modo que en Bernasconi, donde Garciandia (2020) sostiene que solamente llegan visitantes en la Fiesta Provincial del Piquillín y la Fiesta de los Descendientes del Volga, para afirmar que "acá no hay nada de turismo, sacando las fiestas".

A pesar de estas críticas a lo implementado, coinciden en destacar un horizonte prometedor. La mayoría de los representantes destacan que el contexto del COVID-19 y la revalorización del turismo interno, ha originado una intensificación de las acciones desarrolladas por la SECTUR, con el objetivo de aprovechar esta coyuntura para fortalecer la provincia como destino turístico. En relación a esto, Funk (2020) afirma que "luego de la reunión de días

atrás, hemos podido observar que hay grandes intenciones de potenciar la actividad turística en la Provincia". Agrega que en el encuentro se mencionó la necesidad de poner en valor los atractivos con recursos provinciales, realizar capacitaciones y difusión a través de medios masivos de comunicación.

En este sentido, todas las autoridades locales coinciden en que es posible potenciar la actividad de una forma más marcada. Bertón destaca la potencialidad que tienen diferentes eventos en Jacinto Arauz como el Encuentro de Motoqueros, el Festival de Folklore y la Fiesta del Centro Criollo, que la provincia podría fortalecer. En una misma línea, Sotile afirma la importancia de apoyar el desarrollo de la laguna de Guatraché, como el camping y su parque recreativo, así como recuperar las termas, que es un recurso fundamental para la localidad. Mientras que Funk señala la importancia que tendría para General San Martín si la SECTUR podría apoyar la creación de un museo vinculado a la historia de la localidad y su relación con la extracción y producción de sal, como su acompañamiento al Proyecto de Ley que se está tratando en el Congreso de la Nación para que la Fiesta Provincial de La Sal sea declarada Fiesta Nacional.

3.3.3.2. Los residentes

Para conocer el posicionamiento de los pobladores se llevó a cabo el diseño y la aplicación de cuestionarios⁴ a residentes de las diferentes localidades implicadas: Jacinto Arauz, General San Martín, Bernasconi, Guatraché, Alpachiri y Macachín⁵, a fin de conocer su opinión con respecto al turismo y en particular acerca de la labor desarrollada por la provincia en torno a los "Caminos del Sudeste".

El modelo de cuestionario integró tanto preguntas cerradas como abiertas. Respecto al género de los encuestados, el 73% es femenino, mientras que el 27% masculino. En lo que refiere al grupo etario, se distribuyeron de una manera bastante uniforme, el 33% corresponde al grupo de personas de entre 26 y 35 años, mientras que el 29% de las

⁴ Ver modelo de cuestionario en Anexo III

⁵ De acuerdo con el Censo del 2010, Hucal cuenta solo con 3 habitantes. Motivo por el cual, el trabajo de campo contempló sólo tareas de observación, sin aplicar cuestionarios.

respuestas obtenidas perteneció al grupo de personas de entre 0 y 25 años, el 27% para aquellos de entre 36 y 55 años, y en menor medida, el 11% restante, mayores de 55 años.

De las personas encuestadas, que sumaron un total de 302 individuos, sólo el 40% afirmó tener conocimiento de la estrategia de regionalización de la provincia. De estos, la mayoría corresponde a los adultos de entre 26 y 55 años (64%), principalmente de género femenino (72%), residentes de Alpachiri (26%), seguido por Guatraché (22%), Jacinto Arauz (16%), General San Martín (14%), Bernasconi (13%) y Macachín (9%) (Figura 20).

Conocimiento de la estrategia de regionalización por parte de Jto. Arauz
9%
16%
Guatrache
Gral. San Martin
Alpachiri
Bernasconi
Macachin

Figura 20

Conocimiento de la estrategia de regionalización por parte de los encuestados

Fuente: Graff, M., sobre la base de cuestionarios a residentes, 2020.

En cuanto a las acciones implementadas por el gobierno provincial, en el marco de la región del "Sudeste Pampeano", se observa un significativo desconocimiento, para afirmar que "no sabía que existía" (residente de General San Martín, 2020), "nunca haberla escuchado" (residente de Bernasconi, 2020); mientras que otros agregan que "desde hace años no existen acciones" (residente de Guatrache, 2020), "no se está trabajando" (residente de Alpachiri, 2020), "es solo un título" (residente de Guatrache, 2020).

No obstante, se mencionan algunas acciones implementadas por la Sectur en el último tiempo, tales como la "promoción de la región en la feria de turismo en Buenos Aires" (residente de Guatraché, 2020), "folletería" (residente de Guatraché, 2020), y "capacitaciones" (residente de Alpachiri, 2020).

En línea con la valorización que tienen de la política turística provincial, la amplia mayoría de los residentes no perciben un desarrollo turístico de sus localidades, representando nueve o diez de cada diez, dependiendo la localidad. Los porcentajes más altos de respuestas positivas se encontraron en Jacinto Arauz (22%) y Guatraché (23%), siendo estos muy bajos.

En línea con la percepción de las autoridades locales, la crítica opinión acerca de la situación actual contrasta con su visión del futuro. Se pudo constatar que prácticamente el total de la muestra (95%) percibe que sí es posible el desarrollo del turismo a nivel regional entre las distintas localidades pampeanas (Figura 21).

NO 4.3%

Figura 21

Desarrollo del turismo a nivel regional

Fuente: Graff, M., sobre la base de cuestionarios a residentes, 2020.

De acuerdo a la posibilidad de que la provincia implemente acciones para impulsar este desarrollo turístico a nivel regional, los porcentajes caen significativamente, de acuerdo a la localidad: el 41% de residentes de Alpachiri, seguido por el 37% de General San Martín, el 28% de Guatrache, el 27% de Jacinto Arauz, el 15% de Bernasconi y solo el 5% de residentes de Macachin (Figura 22).

Cuando se consultó acerca de las acciones que debería implementar la SECTUR para fortalecer el turismo en sus localidades, las respuestas encontraron puntos de coincidencia. Por un lado, se observan reiteradas respuestas vinculadas a la "promoción" y "publicidad" para fortalecer el posicionamiento turístico de las localidades (residente de Alpachiri, 2020). Por otro, se menciona la "falta de mantenimiento y puesta en valor" de los diferentes atractivos que integran la estrategia y el "escaso equipamiento", "instalaciones" e

"infraestructura" para poder recibir visitantes y desarrollar la actividad (residente de Jacinto Arauz, 2020).

Alpachiri Jacinto Arauz Guatrache NO SI 27.7% 28.8% 41.2% 58.8% 71.2% 72.3% **General San Martin** Bernasconi Macachin 15.0% 37.7% 62.3% 94.6% 85.0%

Figura 22

Percepción de acciones acerca de impulsar el turismo a nivel regional

Fuente: Graff, M., sobre la base de cuestionarios a residentes, 2020.

En cuanto a esto último, destacan la importancia de que la provincia gestione "colocación cartelería turística en accesos y atractivos" (residente de Guatrache, 2020), "mantenga transitables los caminos vecinales" (residente de General San Martín, 2020), ya que a muchos de los atractivos se llega por camino de tierra, "pavimente la RP N° 3" (residente de Alpachiri, 2020), "mejore las instalaciones de las Termas" (residente de Guatraché, 2020).

Por otro lado, se menciona la "necesidad de contar con personal idóneo y capacitado" (residente de Macachín, 2020) para fomentar la actividad, así como la "creación de una oficina de turismo" en aquellas localidades que aún no cuentan con un área específica (residente de Macachín, 2020). De la misma forma, se hace referencia a la importancia de que la SECTUR realice acciones para atraer visitantes, como por ejemplo "fomentar las fiestas tradicionales de los pueblos" (residente de Bernasconi, 2020), "apostar a eventos de pequeña escala" (residente de General San Martín, 2020).

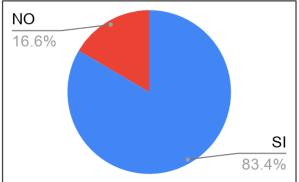
En el mismo orden de ideas, muchos de los encuestados destacan la necesidad de impulsar la programación de visitas guiadas y la creación de circuitos turísticos, como por ejemplo un residente de Jacinto Arauz que pide "potenciar circuitos regionales con el fin de generar estadías de turistas de 3/4 días..." (residente de Jacinto Arauz, 2020). Por último, también se obtuvieron respuestas que destacan la necesidad de contar con asesoramiento y acompañamiento del gobierno provincial para impulsar el desarrollo de la actividad.

Finalmente, se consultó sobre la disponibilidad de atractivos turísticos en sus localidades. Más del 80% manifestó que su localidad cuenta con recursos turísticos de alto valor, capaces de atraer visitantes, distribuyéndose este porcentaje de manera representativa entre los distintos municipios (Figura 23). De esta manera, se observa que los residentes reconocen los atractivos con los que cuenta su localidad, y muchos de los que están integrados a la región turística.

Figura 23

Percepción sobre la disponibilidad de atractivos locales

NO
16.6%



Fuente: Graff, M., sobre la base de cuestionarios a residentes, 2020.

En cuanto a estos últimos, los encuestados afirman haber visitado diferentes atractivos integrados a la región turística del "Sudeste Pampeano" (88%), destacándose la Laguna de Guatraché (79%), el Parque Recreativo Samuel Novick (75%), la Fiesta del Turismo (72%) y la Colonia Menonita (64%). Se observa que la mayoría de las visitas coinciden con personas que residen en localidades cercanas, aunque en todos los casos destacan la intención de conocer aquellos lugares que aún no han visitado.

Los encuestados también destacan entre los principales atractivos locales, otros lugares que no están incorporados en la estrategia de regionalización, tales como la laguna Las Marías en General San Martín, el Monte Pena en Jacinto Arauz, la laguna La Amarga en Alpachiri, los cotos de caza y los montes de caldén, así como el turismo de estancia y las visitas a establecimientos productivos asociados a la industria minera, láctea, harinera y de chacinados.

3.3.3. Los actores privados afectados

Otra de las actividades desarrolladas en el trabajo de campo implicó la realización de entrevistas en profundidad a referentes del sector turístico de la región. En este marco, se entrevistó a Oscar Prosperi, gerente del "Hotel Euzko Alkartasuna" en Macachín; Ángel Ricardo Gossio, presidente de la "Asociación Hucal Despierta"; y Estela Campo, prestadora de servicios turísticos de Guatraché.

En cuanto a la estrategia de regionalización, en primer lugar, coinciden en destacar su falta de implementación, que ha hecho que quede solo en intensiones. Prosperi (2020) sostiene que más allá de su potencial, "le falta mucho", empezando por la propia vinculación entre la provincia y los municipios; mientras que Campo (2020) comenta que no se siente identificada con la región porque "nunca se ha trabajado en conjunto…no creo que haya una estrategia de regionalización".

En cuanto a la política turística provincial, Prosperi (2020) señala que históricamente no se ha hecho nada en función del turismo en Macachín, aunque resalta que hoy en día la SECTUR tiene intención de desarrollar la actividad en las Salinas Grande de Hidalgo. Desde su perspectiva hace falta también más interés a nivel local y aclara "de hecho Macachín no cuenta con un referente en el Área".

A contramano, Campo (2020) afirma que "gracias al aporte de la provincia en su momento, hoy tenemos el Cristo de la Salud que atrae mucho turismo religioso". Considera que sería muy importante que la provincia aporte recursos y acompañamiento para consolidar su desarrollo y así evitar lo que pasó con las termas, que hoy son inexistentes.

En una misma línea, Gossio (2020), presidente de la "Asociación Hucal Despierta", señala que en el último tiempo la SECTUR se mostró muy interesada por el desarrollo turístico de

Hucal y que la propia Secretaria visitó a principio de este año la localidad. Coincide con los demás referentes en la falta de acciones, ya que "lo que se ha logrado es prácticamente por el trabajo de la asociación", solo en algunas ocasiones han recibido apoyo. En cuanto a esto último, menciona que la gestión anterior les otorgó un subsidio y en algunas ocasiones ofreció sus ómnibus para las visitas guiadas. Gossio (2020) expresa que a futuro tienen el proyecto de armar dos coches-vía para hacer un paseo de 15 o 20 km por las vías férreas muertas; pero sostiene que va a ser difícil implementarlo, "lo que pasa es que sin dinero es imposible hacer cosas".

Acerca de la nueva gestión provincial, los actores entrevistados resaltan que observan mayor interés que las gestiones anteriores. Campo (2020) indica "Creo que ahora hay una nueva gestión que nos puede llegar a sorprender" y comenta que este año fue la primera vez que se le consultó sobre las estadísticas de visitantes que recibe. De la misma forma Prosperi (2020), señala que "es con la única gestión con la que he tomado contacto", son personas capacitadas y formadas en el área.

En cuanto a esto último, comenta diferentes iniciativas que ha tenido la SECTUR en este último tiempo, tales como: el aumento de actividad en las redes sociales, desarrollo de notas de difusión, actualización de la página web y realización de encuentros por Zoom para promocionar destinos. Por otro lado, menciona "ahora lo que estamos tratando de hacer es aprovechar lo del turismo interno y hacer que la gente venga a pernoctar y además a visitar la zona, pero bueno es un trabajo muy incipiente" (Prosperi, 2020); y sostiene que a nivel provincial la nueva gestión está trabajando en aumentar el promedio de tiempo de pernocte, buscando que las personas que pasen por la provincia, se queden y conozcan alguno de los atractivos. De este modo, reflexiona "el hecho de la pandemia si bien hizo que colapsara todo lo que es el rubro turístico también es una oportunidad para comenzar a trabajar un poco más en serio desde las ópticas gubernamentales, para empezar a promocionar la propia provincia, incluso para los propios pampeanos".

Por último, con respecto al desarrollo de la actividad en sus localidades, mencionan un desarrollo dispar. Por un lado, Campo comenta que Guatraché además de la llegada de turistas que están de paso, en algunas ocasiones recibe turistas internacionales en los cotos de caza. Mientras que, Prosperi menciona que a Macachín no llegan turistas a visitar la

localidad, sino que se caracteriza por recibir a personas que están de paso, generalmente en temporada, que se dirigen desde o hacia el sur. Finalmente, Gossio (2020) afirma "antes y con la pandemia tenemos visitas en Hucal" y comenta que llegan visitantes provenientes de los diferentes pueblos de la zona, sobre todo de General Pico, Santa Rosa, y transeúntes que están de paso.

Capítulo IV:



Diagnóstico y reflexiones finales

Capítulo IV: Diagnóstico y reflexiones finales

4.1. Diagnóstico: entre el discurso y lo actuado

El turismo ha comenzado a adquirir cada vez mayor interés por parte de la provincia de La Pampa, que vislumbra en la actividad una alternativa para su desarrollo socio-económico. Así la actividad fue posicionándose en la agenda pública provincial, hasta constituir una Secretaría específica en 2013. En este marco, el gobierno impulsó diferentes instrumentos de la política turística que hoy dan sustento al sistema turístico provincial. Entre ellos, se destaca el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico (2013) y el Plan de Gestión del Turismo (2019), constituyendo las principales herramientas de planificación, y la Ley provincial N° 3.092 (2018), que se convierte en la primera ley de turismo en la historia de La Pampa.

En el marco de este creciente interés por la actividad, la Secretaría de Turismo implementa una estrategia de regionalización para impulsar el desarrollo turístico de la provincia, constituyendo cinco regiones turísticas diferentes.

Entre ellas se destaca la región turística del "Sudeste Pampeano". En el año 2013 se la definía como un área con una concentración de recursos turísticos de jerarquía, como para atraer una demanda turística significante, pero que presentaba una serie de falencias tales como problemas en la accesibilidad, conectividad y servicios mínimos, así como dificultades en la gestión de la planificación de productos, marketing y promoción. Luego en el año 2019, en el nuevo Plan de Gestión, se hace referencia a la regionalización turística establecida como una debilidad; indicando que las regiones no se encuentran delimitadas claramente ni formalmente constituidas, así como tampoco realizando acciones en conjunto entre los municipios que la integran, señalando que no existe un desarrollo turístico regional.

En base al trabajo de campo realizado, se pudo constatar que después de casi 10 años de la formulación de la regionalización turística, aún no se han implementado acciones desde el gobierno provincial que impliquen una ejecución de dicha estrategia, ni tampoco medida alguna destinada a solucionar las falencias detectadas en el nuevo Plan de Gestión. Asimismo, la evidencia recabada establece un contraste entre los lineamientos a implementar, que identificaban dichos planes de gestión y las pocas acciones que

efectivamente se llevaron a cabo desde la política turística provincial. A continuación, se exponen los principales alcances y limitaciones que se detectaron.

En primer lugar, se destaca la falta de claridad del organismo provincial al momento de identificar y delimitar la propia región turística, esto hace más difícil su posicionamiento, incluso entre los propios actores locales. La misma ha tenido modificaciones significativas en los últimos años, en los comienzos se denominaba "Caminos del Sudeste" y se encontraba conformada por las localidades Macachin, Alpachiri, General San Martín, Jacinto Arauz, Miguel Riglos y Doblas. Luego, en el año 2019, pasó a denominarse "Sudeste Pampeano", para incorporar las localidades de Hucal y Bernasconi y descartar a Doblas y Miguel Riglos. A su vez, estas actualizaciones nunca fueron institucionalizadas en un documento, quedando en el plano de la informalidad.

Por otro lado, los atractivos activados por la estrategia de regionalización, si bien presentan una alta potencialidad para su desarrollo, no han atravesado aún ningún proceso de puesta en valor. La región del Sudeste se caracteriza por la diversidad de atractivos naturales y culturales que la integran, como el Museo del Dr. René Favaloro en Jacinto Arauz, la Colonia Menonita y las Termas en Guatraché, así como sus lagunas, salinas y fiestas tradicionales, con una fuerte impronta inmigratoria; además de una infinidad de recursos potenciales capaces de ser aprovechados turísticamente.

Sin embargo, en el trabajo de campo se comprueba la inexistencia de procesos de puesta en valor de dichos atractivos, encontrándose muchos de ellos deshabilitados, como el Museo Villa Alba en San Martín y el Museo Lucio V. Mansilla en Bernasconi, la Estación Férrea en Hucal, que se encuentra en estado ruinoso, así como los edificios que integran el circuito "Tras los Pasos del Médico Rural". Del mismo modo, las termas de Guatraché, que constituyen el principal recurso turístico local, no se encuentra operando. De acuerdo con esto Campo (2020), guía de turismo de Guatraché señala: "insisto que es un lugar que no está siendo aprovechado", argumentando, que sería mejor que la gente tenga la posibilidad de alojarse en Guatraché, y de ahí recorrer toda la región.

Otros de los atractivos valorizados se encuentran accesibles y disponen de las instalaciones necesarias para recibir visitas, sin embargo, la falta de personal idóneo para ofrecer guiadas y asesoramiento, hace que tampoco estén operativos. Este es el caso de los recorridos

"Circuito Histórico" de Guatraché y "Tras los pasos del Médico Rural Dr. René Favaloro" en Jacinto Arauz. Para hacer efectivo el potencial turístico de ambas propuestas, éstas podrían contar, previa capacitación, con guías locales, que realicen los recorridos y se involucre con el turista, "nada mejor que un lugareño cuente la historia del lugar" (Campo, 2020).

Además, se identifican otros recursos locales que no fueron incorporados en la estrategia de regionalización de la provincia, que seguramente potenciarían su desarrollo turístico, como los montes de caldén, los cotos de caza y el turismo de estancias, el Monte Pena en Jacinto Arauz, la Laguna Las Marías en General San Martín y las visitas a establecimientos productivos asociados a la industria minera, láctea, harinera y de chacinados.

En este mismo orden de ideas, se observa una escasa gestión de los lineamientos priorizados en los planes provinciales. Los circuitos turísticos, las visitas guiadas, la organización de actividades recreativas y los eventos programados que se preveían implementar, al momento, han quedado sólo en intenciones. La falta de iniciativa por parte de la provincia se vio agravada por la falta de jerarquización que presenta el Área de Turismo en las localidades involucradas, lo que explica que no haya habido una mayor exigencia por parte de los gobiernos locales. Solo las localidades de Alpachiri, Jacinto Arauz y Guatraché disponen de una Oficina de Turismo, mientras que en General San Martín y Bernasconi las actividades asociadas se realizan desde Cultura. Asimismo, salvo Macachin, tampoco cuentan con personal idóneo en el Área, llevando a cabo la gestión turística local personas sin formación específica.

Otro obstáculo significativo que presenta la región, es la falta de inversión en accesibilidad, infraestructura y equipamiento que son esenciales para el desarrollo de la actividad. En función a esto, la referente de Alpachiri menciona que "la falta de pavimentación de la Ruta Provincial N° 3", impide el acceso a empresas de transporte para realizar las visitas guiadas a la Colonia Menonita, como sucede con el camino hacia Salinas Grandes de Hidalgo, que no se encuentra en buenas condiciones. Este también es el caso de la salina La Colorada Chica, que no se ha podido desarrollar por la falta de infraestructura necesaria para recibir visitantes.

Asimismo, hay que destacar que al momento la provincia no ha desarrollado ningún tipo de señalética turística que identifique a estos atractivos con la región "Caminos del Sudeste" para los visitantes que estén de paso o aquellos que, conociendo su potencial, lleguen específicamente para conocer los recursos valorizados.

Por otra parte, se observa un escaso vínculo entre el gobierno provincial, municipal y los actores del sector privado. Para un desarrollo turístico exitoso, es fundamental fortalecer dichos canales de vinculación, como por ejemplo a través de capacitaciones. En ellos, la SECTUR debería trabajar en identificar las necesidades de los municipios y de los prestadores privados, cumpliendo la función de un órgano de consulta y coordinación, ayudando a promover la actividad en cada una de las localidades involucradas.

Los actores locales coinciden en destacar las pocas acciones implementadas por la provincia, incluso en materia de promoción. Como se menciona anteriormente, la estrategia de regionalización fue difundida exclusivamente a través de la página oficial de la SECTUR. Acerca de esto, Berton (2020), referente de Jacinto Arauz, hace referencia a que: "se ha hecho un escaso aporte y no certero..." para insistir "hay mucho para mejorar ahí, en cuanto a la difusión sobre todo".

Esta escasa promoción explica el gran desconocimiento que tienen de la iniciativa los propios residentes de las localidades involucradas. El análisis del posicionamiento de las comunidades en general, evidencia un desconocimiento de la región turística, así como también de acciones implementadas por el organismo provincial en este mismo marco.

Sin embargo, la mayoría de los residentes coinciden en que su localidad cuenta con recursos turísticos, y también sostienen que es posible un desarrollo del turismo a nivel regional.

Esta visión positiva acerca del desarrollo turístico de la región por los residentes, coincide con la opinión del conjunto de actores. Tanto la provincia, los referentes locales, públicos y privados, manifiestan que el COVID-19 ha generado un cambio de escenario con posibilidades de aprovechar el turismo interno en pos del desarrollo de sus localidades. En este marco la provincia empezó en el último tiempo a impulsar actividades de asesoramiento y capacitaciones.

4.2. Matriz de los Momentos de la Verdad

En base a la evidencia recabada por medio de la observación en el terreno y la aplicación de las entrevistas y cuestionarios, a continuación, se presenta la Matriz de los Momentos de la Verdad (París, 2011; Pinassi, 2012). La misma identifica aquellas fortalezas y debilidades que presenta el objeto de estudio en tres estadios: estrategia o servicio operando, estrategia o servicio a mejorar y estrategia o servicio a implementar.

Para el caso de la Región del "Sudeste Pampeano", se establecen: las iniciativas que actualmente se están desarrollando de forma exitosa; aquellas operativas pero que deben mejorar y, por último, otras iniciativas que deberían implementarse para lograr una política turística más eficaz, acorde a los objetivos que dieron origen a la estrategia de regionalización.

Tabla I

Matriz de los Momentos de la Verdad de la Región del "Sudeste Pampeano"

Estrategia/servicio	Estrategia/servicio a	Estrategia/servicio a
operando	mejorar	implementar
 Estrategia de regionalización formulada en planes de la SECTUR, que formaliza el "Sudeste Pampeano" como región de relevancia para el desarrollo turístico de la provincia. Atractivos y recursos turísticos relevantes, tanto naturales como culturales, activados en la estrategia "Sudeste Pampeano". Jerarquización del órgano provincial de 	 Implementar la estrategia de regionalización formulada. Garantizar la existencia de personal idóneo para la gestión y prestación de servicios turísticos en cada una de las localidades. Asesorar y apoyar a los referentes turísticos locales con información y recursos. Impulsar el desarrollo de eventos programados en cada una de las localidades valorizadas. 	 Estímular para la creación de organismos específicos en todas las localidades integradas. Formalizar en un documento los cambios realizados en la denominación de la región y de localidades que la integran. Puesta en valor de los atractivos valorizados en la estrategia de regionalización. Incorporar nuevos recursos de alto potencial turístico que fueron

- turismo, como Secretaría de Estado.
- Impulso de
 "Municipios
 Turísticos" para el
 desarrollo de la
 actividad en la
 provincia.
- Desarrollo de talleres de cooperación y capacitación ofrecidos por la provincia para autoridades turísticas locales.
- Creciente interés por parte del gobierno provincial en fomentar el turismo interno en el marco del COVID-19.
- Valoración positiva de los residentes y sector privado acerca de la activación de una estrategia de regionalización que incluye sus localidades.
- Acompañamiento de los actores locales en fomentar el desarrollo turístico en sus localidades.

- Garantizar la accesibilidad, mejorando el estado de caminos vecinales y rutas provinciales, entre los atractivos integrados.
- Habilitar los atractivos relevantes que no se encuentran funcionando.
- Diseño y colocación de señalética turística.
- Difusión y promoción de la región.
- Fortalecer la vinculación entre los actores gubernamentales de la provincia y de los municipios.
- Incipiente desarrollo de actividades turísticas en la mayoría de las localidades integradas.

- excluidos de la estrategia "Caminos del Sudeste".
- Impulsar circuitos turísticos temáticos, locales y regionales.
- Actualizar el inventario de atractivos de la región.
- Asistencia financiera y presupuestaria por parte del gobierno provincial, destinada al desarrollo del turismo.
- Invertir en infraestructura y equipamiento.
- Articulación entre los actores públicos y privados.
- Integración entre las distintas localidades de la región.

Fuente: Graff, M., 2020.

4.3. Reflexiones finales

Para el desarrollo del turismo es fundamental el diseño e implementación de políticas turísticas eficaces. En este sentido Capanegra destaca la importancia de que el turismo sea considerado en el diseño de políticas públicas: "Es innegable que el turismo es objeto de

política pública por los beneficios económicos, sociales, políticos y culturales que reporta, especialmente para los sectores dominantes" (Capanegra, 2006: 44).

La investigación llevada a cabo en la presente tesis indagó acerca de la región turística "Los Caminos del Sudeste" diseñada por la Secretaría de Turismo de la provincia de La Pampa, como estrategia de la política turística provincial. A partir del análisis y el diagnóstico realizado, se puede ratificar la hipótesis establecida en el inicio, la cual manifiesta que la falta de acciones desarrolladas por la Sectur para posicionar a "Los Caminos del Sudeste" en la estrategia de regionalización turística de la provincia, agravó el estado de deterioro de los principales atractivos que la integran, perjudicando el desarrollo turístico de las localidades involucradas y del propio interés de sus residentes por impulsar la actividad.

En el marco de la región turística "Sudeste Pampeano", no se identificaron instrumentos de gestión impulsados por la SECTUR, que beneficien el desarrollo de la actividad en las diferentes localidades que la integran, en cumplimiento con la estrategia formulada. En síntesis, se puede afirmar que la regionalización turística de La Pampa quedó en el diseño de una estrategia que, al momento, no fue implementada. Si bien se logró la formulación de instrumentos de planificación de alta significancia para la política turística provincial, en donde se identifican las localidades s que integran el "Sudeste Pampeano" y los atractivos con los que cuenta, no se reconoce la ejecución de acciones que contribuya a su desarrollo efectivo en el territorio. Lo que se traduce en una débil y acotada gestión en espacio analizado.

En busca de mejorar esta situación, las autoridades provinciales deberán trabajar en identificar las necesidades de los distintos municipios afectados, en implementar estrategias que se promuevan de forma coordinada y sistemática en el mediano y largo plazo. Del mismo modo, resulta necesario un acompañamiento técnico, financiero y presupuestario para el desarrollo de obras de infraestructura y equipamiento turístico, así como para mejoras y ejecución de diversos proyectos, que otorguen accesibilidad y pongan en valor a aquellos atractivos valorizados. Asimismo, como parte de este proceso, se deberían considerar a los diferentes actores sectoriales y a los residentes de cada una de las localidades involucradas, dado que constituyen los principales destinatarios de la política turística propuesta.

Bibliografía

ALMEIDA GARCÍA, F. (2012). La política turística en España y Portugal. *Cuadernos de Turismo*, N° 30, pp. 9-34. Disponible en: https://revistas.um.es/turismo/article/view/160771/140661

BERTONCELLO, R. (2006). "Turismo, territorio y sociedad. El mapa turístico de la Argentina". En Actas CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Brasil, San Pablo.

CALLE VAQUERO, M. (2006). La ciudad histórica como destino turístico. Barcelona: Ariel.

CAPANEGRA, C. (2006). "La política turística en la Argentina en el siglo XX". *Aportes y transferencias*, N° 1 (volumen 10), pp. 43-61. Disponible en: https://www.redalyc.org/pdf/276/27610105.pdf

CHAISAWAT, M. (2006). "Policy and planning of tourism product development in Thailand: A proposed model". *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, N° 1 (volumen 11), pp. 11-16.

CORBO, Y. y BARBINI, B (2013). Turismos y políticas públicas locales: el caso del municipio de General Pueyrredón. Disponible en: http://nulan.mdp.edu.ar/1512/1/01306.pdf

CORNELIS, S. (2020). "Políticas públicas para promover el turismo en La Pampa: agencias estatales, discursos y acciones para su desarrollo (1920-1960)". *Claves. Revista de historia,* N° 10 (volumen 6), pp. 121-149. Disponible en: https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/claves/article/view/542/476

Decreto N° 6/03. 10 de diciembre de 2003. Reestructuraciones en la organización funcional del poder ejecutivo provincial. Santa Rosa, La Pampa.

Decreto N° 19/15. 11 de diciembre de 2015. Organigrama del Poder Ejecutivo Provincial incorporando las modificaciones consignadas en la Ley N° 2872.

Decreto N° 21. 10 de diciembre de 2019. Aprobando el organigrama del Poder Ejecutivo Provincial, incorporando las modificaciones consignadas en la Ley de Ministerios y Secretarías N° 3170. Santa Rosa, La Pampa.

EL DIARIO DE LA PAMPA (2020, julio 4). Turismo en La Pampa para la pospandemia:

Favaloro y Artesana. *Diario de La Pampa*. Disponible en: https://www.eldiariodelapampa.com.ar/locales/816-turismo-en-la-pampa-para-la-pospandemia-favaloro-y-

artesanas?fbclid=IwAR3tlqaLEQVqJgUKec5OZTEHsawQdOhO2mZNKdU-ZCdymW dost-sqV0nA

EXPÓSITO, E. (2014). Geografía turística Argentina. Buenos Aires: Turísticas.

GOBIERNO DE LA PAMPA (2020). Disponible en: https://www.lapampa.gob.ar/provincia-nuevo.html

GOELDNER, C. y RITCHIE, B. (2012). *Tourism. Principles, Practices, Philosophies*. New Jersey: John Wiley & Sons.

GONZÁLEZ REVERTÉ, F. (2010). *Introducción a la gestión pública del turismo*, España; UOC.

HALL, M. (2010). *Politics and tourism - interdependency and implications in understanding change*. Oxford: Goodfellow Publishers.

HALL, M. y JENKINS, J. (1995). Tourism and Public Policy. London: Routledge.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C. y BAPTISTA LUCIO, P. (1996). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

HILLER, C. (2019). "La construcción de la identidad turística en torno a la figura del Dr. René Favaloro en la localidad de Jacinto Arauz (La Pampa)". Directora Dra. Erica Schenkel y Co-director Dr. Andrés Pinassi (Tesis de grado). Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo.

KNOEPFEL, P., LARRUE, C. y HINOJOSA, M. (2007). Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones. *Ciencia Política*, N° 3, pp, 6-29. Disponible en: https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/17521/18378

LA ARENA (2018, julio 29). Hucal, buscando revivir a partir de su historia y su cultura. La Arena. Disponible en: http://archivo.laarena.com.ar/la pampa-hucal-buscando-

revivir-a-partir-de-su-historia-y-su-cultura-2005582-163.html

LA ARENA (2020, enero 27). En marzo licitarán parque termal. *La Arena*. Disponible en: http://www.laarena.com.ar/la_pampa-en-marzo-licitaran-parque-termal-2095386-163.html

Ley N°2607. 16 de Diciembre de 2010. Ley de Presupuesto. Santa Rosa, La Pampa.

Ley N° 3092. 31 de Agosto de 2018. Ley Provincial de Turismo. Santa Rosa, La Pampa.

Ley N° 3170. 12 de Septiembre de 2019. Ley de Ministerios y Secretarías. Santa Rosa, La Pampa.

LÓPEZ PALOMEQUE, F.; MARCHENA GÓMEZ, M.; ANTÓN CLAVÉ, S. y VERA REBOLLO, J. (1997). *Análisis territorial del turismo*. España: Ariel.

MCINTOSH, R. y GUPTA, S. (1990). *Turismo: planeación, administración y perspectivas*. México: Limusa.

MACINTOSH, R, y GOELDNER, C. (1990). *Tourism: Principles, Practices, Philosophies*. New York: Wiley & Sons.

MINTUR (2014). *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable*. Buenos Aires: Ministerio de Turismo de la Nación. Disponible en: https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/Plan-Federal-Estrategico-Turismo-Sustentable-2025pdf

MONFORT MIR, V. (2000). La política turística: una aproximación. *Cuadernos de Turismo*. N° 6, pp. 7-27. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39800601

MONTI PULIDO, E. (2015). "Diseño de una ruta turística rural de actividades ecuestres. Región Tierra del Cawell, La Pampa" Directora Vaquero, María del Carmen (Tesis de grado). Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo.

PAGELLA, J.; MENDOZA, M., MUIÑO, W., DOBA, C., GONZÁLES, A., GANUZA, R., PAGELLA, T., MARTÍNEZ, M., RÍO, Y., FERNÁNDEZ, L., MINETTI, L., SCHARLOVSKY, E., SERRAGO, F., LARDONE. S. y BÁLZER, N. (2015). Pueblo ferroviario de hucal: revalorización cultural y paisajística. *Semiárida*. N° 2 (volumen 25), pp, 59-60. Disponible en:

https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/semiarida/article/view/2581/0

<u>LITICAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y</u>

PINASSI, A. (2012). El marketing turístico del patrimonio cultural como alternativa de desarrollo del centro histórico de Bahía Blanca (Argentina). Diagnóstico de situación. *Rosa dos Ventos*, N° 4 (volumen 1), pp. 59-76. Disponible en: <a href="https://www.academia.edu/4112527/El marketing tur%C3%ADstico del patrimonio cultural como alternativa de desarrollo del centro hist%C3%B3rico de Bah%C3%ADstico de

PUCCIO, H. (2015). Las agendas de políticas turísticas a escala nacional y municipal.

Disponible

en:
http://repotur.yvera.gob.ar/bitstream/handle/123456789/4607/LAS%20AGENDAS%20PO

SCHENKEL, E. y ALMEIDA GARCÍA, F. (2015). La política turística y la intervención del Estado. El caso de Argentina. *Perfiles Latinoamericanos*, N°46 (volumen 23), pp. 197-221. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000200008

SCHENKEL, E. y ERCOLANI, P. (2015). Los actores de la política turística argentina a partir de la nueva Ley Nacional de Turismo. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/286376698 Los actores de la politica turistica argentina a partir de la nueva Ley Nacional de Turismo

SECRETARÍA DE TURISMO DE LA PAMPA (2020). Disponible en: https://turismo.lapampa.gob.ar/index.php

SECRETARÍA DE TURISMO DE LA PAMPA. (2013). *Planificación Estratégica para el Desarrollo Turístico de La Pampa*. Santa Rosa: Secretaría de Turismo de La Pampa

SECRETARÍA DE TURISMO DE LA PAMPA. (2019). *La Gestión del Turismo en la Provincia de La Pampa*. Santa Rosa: Secretaría de Turismo de La Pampa.

SOTILE, P. (2019). "Potencialidad turística de la localidad de Guatraché, La Pampa". Directora Lic. Jonke, Brenda. (Tesis de Grado). Universidad Nacional del Sur. Departamento de Geografía y Turismo.

TAMAYO SÁEZ, M. (1997): El análisis de las políticas públicas. En R. Bañon, E. Carrillo

(comp): La nueva administración pública. Madrid: Alianza Universidad. Pp. 281-312.

TITO PINTA CON LA BOCA (2020). Disponible en: http://www.titopintaconlaboca.com.ar/bio.htm

VELASCO GONZÁLEZ, M. (2004). La política turística. Gobierno y Administración Turística en España (1952-2003). Valencia: Tirant Lo Blanch.

VELASCO GONZÁLEZ, M. (2011). La política turística. Una arena de acción autónoma. *Cuaderno de Turismo*, N° 27, pp. 953-969. Disponible en: https://revistas.um.es/turismo/article/view/140301/126541

VELASCO GONZÁLEZ, M. (2016). Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.* N° 3 (volumen 14), pp. 577-594. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/318957098 Entre el poder y la racionalidad g obierno del turismo politica turistica planificacion turistica y gestion publica del turi smontina a partir de la nueva Ley Nacional de Turismo

Anexos

Anexo I: Entrevista a informante clave

Modelo de entrevista realizada a Adriana Romero, Secretaria de Turismo de La Pampa

- **1.** ¿Cuáles son los principales objetivos que se fijaron desde la Secretaría de Turismo en el corto y largo plazo?
- **2.** Dichos objetivos, ¿Presentan una continuidad con los que se habían formulado en la anterior gestión o implican un cambio? De ser así ¿qué cambios?
- **3**. ¿Qué opinión tiene sobre la estrategia de regionalización turística implementada por la Provincia desde hace unos años? ¿Y qué opina particularmente de "Caminos del Sudeste"?
- 4. ¿Qué cree que le aporta esta región al turismo en la provincia?
- 5. ¿Tienen proyectos para esta región en particular? ¿Cuáles son?
- **6.** ¿Cuáles son las principales dificultades que presenta esta región para su desarrollo?
- 7. Con respecto a las localidades que integran la región turística "Caminos del Sudeste" ¿Por que en la página web figuran pueblos diferentes a los establecidos en el Plan Estratégico 2013? ¿Actualmente se está trabajando con la regionalización que se encuentra en la página web o sobre el Plan?
- **8.** ¿Qué beneficios se obtuvieron con el cambio de denominación de Subsecretaría a Secretaría de Turismo

Anexo II: Entrevistas a referentes del área

Modelo de entrevista realizada a diferentes referentes del área

- 1. ¿Cómo consideras que se está desarrollando la actividad turística en la localidad? (Situación del turismo actualmente, llegan visitantes, de dónde vienen, que visitan, qué tipo de visitantes)
- 2. ¿Crees que la localidad puede llegar a potenciar el turismo de una forma más marcada? (A futuro tienen algún proyecto o programa que quieran llevar a cabo)
- **3.** ¿Qué componentes de la localidad crees que tiene alta potencialidad para desarrollar la actividad turística?
- **4**. ¿Crees que la provincia ha hecho algo en función del turismo en estas localidad? ¿Que ha hecho?
- **5**. ¿Dónde cree usted que la provincia podría establecer proyectos turísticos vinculados a su localidad?
- **6.** ¿Conoce/sabe de la existencia de la región turística denominada "Sudeste Pampeano" en la que su localidad está integrada?
- 7. ¿Creer que ha beneficiado en algo esta región turística del "Sudeste pampeano"al desarrollo de la localidad? ¿En qué?
- 8. ¿Cuál es su opinión acerca de esta estrategia de regionalización?
- 9. ¿Qué proyecto a futuro podría desarrollar la provincia vinculado la región?
- **10.** ¿Se desarrollaron actividades en conjunto con las distintas localidades que lo integran? ¿Cuáles?
- 11. ¿Crees que hay potencial en la región?
- 12. ¿Como es el rol de la provincia, está haciendo cosas en la región?
- 13. ¿Dónde crees que la provincia podría aportar?

Anexo III: Cuestionarios a residentes de las distintas localidades

Modelo de cuestiona	rio realizados a los	residentes	
1. Edad			
- Hasta 25 años	- 26 a 35 años	- 36 a 55 años	-Mayor de 55 años
2. Género			
- Femernino - Masc	ulino		
3. ¿Crees que en tu lo	calidad existe un des	sarrollo del turismo?	
- Si - No			
4. ¿La localidad cuem	ta con atractivos o re	ecursos para desarrolla	ar la actividad turística?
- Si - No			
5. En caso de que la r	espuesta sea afirmat	iva, ¿Cuáles?	
6. ¿Piensa que en si	ı localidad se reali	zan acciones por par	rte de las autoridades para
incentivar el desarroll	o del turismo?		
- Si - No			
7. ¿Sabía que su local	idad forma parte de l	la región turística "Su	deste Pampeano" que diseñó
la Secretaría de Turis	mo de la provincia?		
- Si - No			
8. ¿Conoce alguna ac	ción que haya imple	ementado la provincia	en tu localidad en el marco
de la promoción de la	región turística del	"Sudeste Pampeano?"	,
No Si ¿Cuáles?			
9. ¿Cree que puede	desarrollarse el ti	urismo a nivel regio	onal con otras localidades
pampeanas?			
- Si - No			
10. ¿Cuáles de los sig	uientes atractivos re	gionales visitó?	
- Laguna de Guatrach	é y Parque Recreativ	vo Samuel Novick	
- Colonia Menonita			
- Cristo de la Salud (Guatrache)		
- Termas (Guatrache))		
- Fiesta del Turismo (Guatrache)		
- Museo del Médico I	Rural Dr. Rene Faval	loro (Jacinto Arauz)	
- Circuito "Tras los P	asos del Médico Rur	al" (Jto. Arauz)	

- Salina La Colorada Chica y Colonia San Rosario (Jto. Arauz)
- Pintor Tito Oveseika (Jto. Arauz)
- Parque Recreativo "Guillermo -Pato- Urrez"
- Festividades Alemanas (Alpachiri)
- Circuito de Edificios Histórico, Circuito Gastronómico y Circuito Religioso (Alpachiri)
- Museo Histórico Municipal (Alpachiri)
- Actividades del Centro Vasco "Euzko Alkartasuna" (Macachín)
- Salinas Grandes de Hidalgo (Macachín)
- Museo "Villa Alba" (Gral. San Martin)
- Museo Aldo "Pato" (Gral. San Martin)
- Fiesta de la Sal (Gral. San Martin)
- Museo Lucio V. Mansilla (Bernasconi)
- Fiesta del Piquillín (Bernasconi)
- Hucal Ex Pueblo Ferroviario
- 11. En caso de no conocer alguno de los atractivos mencionados ¿Desea conocerlos? ¿Cuáles?______
- 12. ¿Qué acción, obra o decisión debería implementar la provincia de La Pampa para potenciar el turismo en su localidad?